

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades																																																																																																																																									
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																								
Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	<p>Derivado de las actualizaciones realizadas por los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana, a continuación se muestra por entidad federativa el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como su cobertura, obtenidos al 31 de diciembre de 2015.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Padrón Electoral</th> <th>Lista Nominal de Electores</th> <th>Cobertura %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td><td>893,128</td><td>879,685</td><td>98.49%</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td>2,575,687</td><td>2,535,046</td><td>98.42%</td></tr> <tr><td>Baja California Sur</td><td>479,489</td><td>472,899</td><td>98.63%</td></tr> <tr><td>Campeche</td><td>619,159</td><td>609,810</td><td>98.49%</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td>2,047,152</td><td>2,013,809</td><td>98.37%</td></tr> <tr><td>Colima</td><td>511,493</td><td>504,447</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Chiapas</td><td>3,371,018</td><td>3,314,148</td><td>98.31%</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td>2,650,257</td><td>2,597,349</td><td>98.00%</td></tr> <tr><td>Distrito Federal</td><td>7,510,319</td><td>7,379,272</td><td>98.26%</td></tr> <tr><td>Durango</td><td>1,240,277</td><td>1,214,165</td><td>97.89%</td></tr> <tr><td>Guanajuato</td><td>4,203,547</td><td>4,143,301</td><td>98.57%</td></tr> <tr><td>Guerrero</td><td>2,473,075</td><td>2,433,120</td><td>98.38%</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td>2,031,490</td><td>1,996,541</td><td>98.28%</td></tr> <tr><td>Jalisco</td><td>5,659,971</td><td>5,569,161</td><td>98.40%</td></tr> <tr><td>México</td><td>11,322,711</td><td>11,142,824</td><td>98.41%</td></tr> <tr><td>Michoacán</td><td>3,331,688</td><td>3,285,582</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Morelos</td><td>1,400,920</td><td>1,380,409</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Nayarit</td><td>815,747</td><td>799,902</td><td>98.06%</td></tr> <tr><td>Nuevo León</td><td>3,659,958</td><td>3,606,480</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td>2,795,656</td><td>2,738,537</td><td>97.96%</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td>4,298,773</td><td>4,220,267</td><td>98.17%</td></tr> <tr><td>Querétaro</td><td>1,463,758</td><td>1,439,476</td><td>98.34%</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td>1,088,371</td><td>1,065,547</td><td>97.90%</td></tr> <tr><td>San Luis Potosí</td><td>1,904,221</td><td>1,875,566</td><td>98.50%</td></tr> <tr><td>Sinaloa</td><td>2,067,921</td><td>2,035,598</td><td>98.44%</td></tr> <tr><td>Sonora</td><td>2,020,190</td><td>1,992,239</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Tabasco</td><td>1,647,242</td><td>1,624,151</td><td>98.60%</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td>2,561,529</td><td>2,519,500</td><td>98.36%</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td>880,644</td><td>863,976</td><td>98.11%</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td>5,696,442</td><td>5,613,545</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Yucatán</td><td>1,465,960</td><td>1,439,093</td><td>98.17%</td></tr> <tr><td>Zacatecas</td><td>1,135,505</td><td>1,115,236</td><td>98.21%</td></tr> <tr> <td>Total</td> <td>85,823,298</td> <td>84,420,681</td> <td>98.37%</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura %	Aguascalientes	893,128	879,685	98.49%	Baja California	2,575,687	2,535,046	98.42%	Baja California Sur	479,489	472,899	98.63%	Campeche	619,159	609,810	98.49%	Coahuila	2,047,152	2,013,809	98.37%	Colima	511,493	504,447	98.62%	Chiapas	3,371,018	3,314,148	98.31%	Chihuahua	2,650,257	2,597,349	98.00%	Distrito Federal	7,510,319	7,379,272	98.26%	Durango	1,240,277	1,214,165	97.89%	Guanajuato	4,203,547	4,143,301	98.57%	Guerrero	2,473,075	2,433,120	98.38%	Hidalgo	2,031,490	1,996,541	98.28%	Jalisco	5,659,971	5,569,161	98.40%	México	11,322,711	11,142,824	98.41%	Michoacán	3,331,688	3,285,582	98.62%	Morelos	1,400,920	1,380,409	98.54%	Nayarit	815,747	799,902	98.06%	Nuevo León	3,659,958	3,606,480	98.54%	Oaxaca	2,795,656	2,738,537	97.96%	Puebla	4,298,773	4,220,267	98.17%	Querétaro	1,463,758	1,439,476	98.34%	Quintana Roo	1,088,371	1,065,547	97.90%	San Luis Potosí	1,904,221	1,875,566	98.50%	Sinaloa	2,067,921	2,035,598	98.44%	Sonora	2,020,190	1,992,239	98.62%	Tabasco	1,647,242	1,624,151	98.60%	Tamaulipas	2,561,529	2,519,500	98.36%	Tlaxcala	880,644	863,976	98.11%	Veracruz	5,696,442	5,613,545	98.54%	Yucatán	1,465,960	1,439,093	98.17%	Zacatecas	1,135,505	1,115,236	98.21%	Total	85,823,298	84,420,681	98.37%
Entidad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura %																																																																																																																																						
Aguascalientes	893,128	879,685	98.49%																																																																																																																																						
Baja California	2,575,687	2,535,046	98.42%																																																																																																																																						
Baja California Sur	479,489	472,899	98.63%																																																																																																																																						
Campeche	619,159	609,810	98.49%																																																																																																																																						
Coahuila	2,047,152	2,013,809	98.37%																																																																																																																																						
Colima	511,493	504,447	98.62%																																																																																																																																						
Chiapas	3,371,018	3,314,148	98.31%																																																																																																																																						
Chihuahua	2,650,257	2,597,349	98.00%																																																																																																																																						
Distrito Federal	7,510,319	7,379,272	98.26%																																																																																																																																						
Durango	1,240,277	1,214,165	97.89%																																																																																																																																						
Guanajuato	4,203,547	4,143,301	98.57%																																																																																																																																						
Guerrero	2,473,075	2,433,120	98.38%																																																																																																																																						
Hidalgo	2,031,490	1,996,541	98.28%																																																																																																																																						
Jalisco	5,659,971	5,569,161	98.40%																																																																																																																																						
México	11,322,711	11,142,824	98.41%																																																																																																																																						
Michoacán	3,331,688	3,285,582	98.62%																																																																																																																																						
Morelos	1,400,920	1,380,409	98.54%																																																																																																																																						
Nayarit	815,747	799,902	98.06%																																																																																																																																						
Nuevo León	3,659,958	3,606,480	98.54%																																																																																																																																						
Oaxaca	2,795,656	2,738,537	97.96%																																																																																																																																						
Puebla	4,298,773	4,220,267	98.17%																																																																																																																																						
Querétaro	1,463,758	1,439,476	98.34%																																																																																																																																						
Quintana Roo	1,088,371	1,065,547	97.90%																																																																																																																																						
San Luis Potosí	1,904,221	1,875,566	98.50%																																																																																																																																						
Sinaloa	2,067,921	2,035,598	98.44%																																																																																																																																						
Sonora	2,020,190	1,992,239	98.62%																																																																																																																																						
Tabasco	1,647,242	1,624,151	98.60%																																																																																																																																						
Tamaulipas	2,561,529	2,519,500	98.36%																																																																																																																																						
Tlaxcala	880,644	863,976	98.11%																																																																																																																																						
Veracruz	5,696,442	5,613,545	98.54%																																																																																																																																						
Yucatán	1,465,960	1,439,093	98.17%																																																																																																																																						
Zacatecas	1,135,505	1,115,236	98.21%																																																																																																																																						
Total	85,823,298	84,420,681	98.37%																																																																																																																																						
Producción y entrega de Credenciales	<p>En el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, se envió a la empresa prestadora del servicio, un total de 4,540,919 registros para la producción de Credenciales para Votar, de los cuales se produjeron y entregaron 4,606,481 credenciales, para su envío a los diversos puntos de distribución.</p>																																																																																																																																								

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	Credenciales	Del 1 al 31 de octubre de 2015	Del 1 al 30 de noviembre de 2015	Del 1 al 31 de diciembre de 2015	Total
	Producción de Credenciales	1,701,646	1,436,464	1,402,809	4,540,919
	Credenciales Entregadas a los Ciudadanos	1,701,950	1,457,878	1,446,653	4,606,481
Tiempo promedio de puesta a disposición de la Credencial en los Módulos de Atención Ciudadana y Tiempo promedio de entrega de la Credencial para Votar	<p>El comportamiento del “Tiempo de Generación y entrega de la Credencial para Votar”, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2015, indicó que el tiempo promedio de generación de la credencial desde el inicio del año 2015 hasta el 30 de noviembre fue de 9.7 días hábiles, registrándose diferencias entre cada tipo de módulo: Para los módulos fijos el promedio fue de 9.2 días hábiles, para los módulos semifijos fue de 11.4 días hábiles, para los móviles fue de 11.9. Si se compara con lo ocurrido de 2010 a 2014 se puede ver como las diferencias entre los tres tipos de módulo se han reducido.</p> <p>En cuanto al comportamiento por mes, en el periodo de enero de 2010 a noviembre de 2015, se observa que los cinco meses en los que se ocuparon más días para poner a disposición de los ciudadanos la credencial fueron: noviembre de 2010, con 20.1 días hábiles; diciembre de 2010, con 18.6 días hábiles; febrero de 2012, con 18.6 días hábiles; diciembre de 2013, con 21.5 días hábiles, y enero de 2014, con 18.1 días hábiles.</p> <p>Si bien, los días hábiles ocupados para generar la credencial en promedio fueron 10, es importante mencionar que 10 días hábiles después de la solicitud de la credencial estaban disponibles en los módulos 71.4% de las credenciales, en tanto que para el día 20 estaban disponibles en los módulos 90.8% de las credenciales.</p> <p>En noviembre de 2015, el mayor valor se presentó en los módulos móviles ocupando en promedio 9.1 días hábiles, tres días más que los módulos fijos, la etapa de generación que más días ocupó fue CPC-Dispuesta, esto es, desde que se imprimen los datos de los ciudadanos en las credenciales hasta que se distribuyen a las oficinas locales, distritales y módulos para que los ciudadanos acudan a recoger su credencial. Esta etapa se realizó en 4.4 días hábiles.</p> <p>Desde el inicio del año hasta el 30 de noviembre entre las entidades federativas se observan diferentes comportamientos, por un lado, el Distrito Federal presentó el menor número de días de generación de la credencial, ocupando en promedio 7.7 días y, por otro lado, Hidalgo ocupó en promedio 11.0 días.</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	<p>Antecedentes</p> <p>El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.</p> <p>De esta manera, se fortaleció con nuevas atribuciones a la autoridad en la materia. Estas últimas crearon en nuestro país las condiciones para que la ciudadanía mexicana accediera a un sistema de credencialización y para la emisión del voto desde el país de su residencia.</p> <p>Lo anterior, llevó al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a elaborar una propuesta que integrara los mecanismos para garantizar la inscripción de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales, que permitirá entregar la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) a las personas que la soliciten.</p> <p>Marco Normativo</p> <p>Para elaborar el Padrón Electoral y las Listas Nominales, el Instituto debe integrar el Registro Federal de Electores, de acuerdo al artículo 127 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) tiene la obligación, entre otras, de formar el Padrón Electoral, mantenerlo actualizado y expedir la Credencial para Votar, con base en el Padrón tal y como se establece en el artículo 134 del mismo ordenamiento, agrupados en dos secciones, la de residentes en México y la de residentes en el extranjero, como lo estipula el artículo 128, párrafo 1, de la LGIPE.</p> <p>De acuerdo al artículo 131, párrafo 2 de la normatividad en cita, contar con una Credencial para Votar es un requisito indispensable que deben cumplir las y los ciudadanos para ejercer su derecho al voto. Igualmente, es una obligación de éstos solicitarla en los módulos que determine el Instituto, como se establece en el artículo 136 de la Ley Electoral.</p> <p>Los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero podrán tramitar su Credencial para Votar, debiendo cumplir con los requisitos señalados en la Ley, en la que además se incluye el mandato de que el Registro Federal de Electores debe establecer los mecanismos necesarios para que las y los ciudadanos mexicanos puedan realizar este trámite en las Embajadas y Consulados de México.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia</p> <p>El 23 de enero del 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la creación del Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE), mediante el Acuerdo 4-EXT/01:23/01/2015 para el seguimiento de los trabajos de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Este Grupo tiene el propósito de generar los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de acuerdos y resoluciones vinculados a los procedimientos que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá realizar para emitir la Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Durante el 2015, el GTCMRE sesionó en 20 ocasiones de manera ordinaria, donde el intercambio de conocimientos permitió conocer, analizar y discutir los procedimientos operativos para generar la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan presentar su solicitud de incorporación al Padrón Electoral desde cualquier parte del mundo.</p> <p>Asimismo, los representantes de los partidos políticos acreditados en el GTCMRE realizaron propuestas a la DERFE, relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores. • Las medidas de seguridad en la protección de la información de las y los ciudadanos que deseen inscribirse en el Padrón Electoral. • El desarrollo de los sistemas informáticos involucrados en el proyecto. <p>El compromiso más trascendente al que se llegó fue respecto al tema de la confidencialidad de la información que proporcionen las y los ciudadanos al realizar los trámites registrales, que serán sus datos personales y biométricos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de la normatividad en materia de confidencialidad y protección de los datos personales, a fin de que no se proporcione información a persona o instancia que lo solicite.</p> <p>Incluso, se estableció que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no es la autoridad competente para que entregue la información que proporcionan las y los ciudadanos en sus trámites registrales. En caso de que alguna autoridad judicial requiriera información, deberá de requerirla al INE.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>De igual forma en este Grupo de Trabajo se presentaron para su revisión y definición el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE), los Medios de Identificación para el trámite de la credencialización en el extranjero y el Modelo de Credencial para Votar, los cuales fueron aprobados, posteriormente, por la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2015, en sesión del Grupo de Trabajo, se presentó el avance de las Pruebas Integrales entre la SRE y el INE, donde se efectuaron varias pruebas de recepción y registro de solicitudes generadas por la SRE.</p> <p>También, se iniciaron las pruebas del procesamiento de las solicitudes enviadas por la SRE en el SIIRFE y se llevaron a cabo los ajustes necesarios para resolver las incidencias encontradas.</p> <p>Cabe destacar que dieron inicio las pruebas de seguridad sobre los componentes de intercambio de información entre la SRE – INE.</p> <p>Colaboración interinstitucional</p> <p>1. Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>El Instituto Nacional Electoral celebró reuniones de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de coordinar las actividades para el proceso de credencialización, en donde se estableció una dinámica de trabajo en conjunto, coordinada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por parte del INE, y con la participación de la Dirección de General de Servicios Consulares de la SRE.</p> <p>Las reuniones comenzaron desde el 27 octubre de 2014 y entre los temas que se analizaron fue la posibilidad de colocar Módulos de Atención Ciudadana en las oficinas de la red de consular de México en el Extranjero, lo cual no fue viable debido a que las representaciones de México en el exterior no cuentan con suficiente espacio para instalar módulos en su interior; y porque el INE no cuenta con el presupuesto ni el personal suficiente para disponer de funcionarios habilitados para realizar trámites registrales en el extranjero.</p> <p>Aunado a lo anterior, la propia SRE estableció que sólo será responsable de la captura de la información, a fin de no contravenir la Ley Electoral.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Por otra parte, se optó por elaborar un modelo de operación que incorpore el trabajo de ambas instituciones y asegure el cumplimiento de las obligaciones y facultades legales de cada entidad, con la finalidad de recabar los datos personales y biométricos para facilitar la entrega de la información al INE, quien tiene la facultad de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se determinó que el arranque de operación será gradual, comenzando en algunas sedes consulares, con la finalidad de realizar las pruebas necesarias a todo el procedimiento.</p> <p>Respecto a la entrega de la Credencial para Votar (CPVE), se planteó un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, con la finalidad de fijar los mecanismos y las bases de cooperación.</p> <p>En ese sentido, el 17 de diciembre, en un acto protocolario, se firmó el Convenio de Colaboración Específico entre el INE y la SRE, cuyo Anexo General contempla: la definición de las sedes y etapas que conforman el inicio escalonado de la operación del proyecto, el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, el formato del comprobante de Solicitud Individual de inscripción o actualización al Registro Federal de Electores para la credencialización en el extranjero y el Apartado Financiero.</p> <p>Asimismo, el Convenio establece los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Es importante comentar que el 27 de noviembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, donde se informó a las representaciones partidistas de las acciones tomadas para hacer frente al aumento en la demanda de servicios consulares en Estados Unidos de América (EUA).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</p> <p>El INE, a través de la DERFE, realizó un estudio en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), cuyo propósito fue generar la información estadística necesaria para estimar el volumen de demanda previsible de trámites de Credenciales para Votar en la red consular administrada por la SRE.</p> <p>La DERFE envió a la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE los formatos de la encuesta derivados de las propuestas que realizó el CIDE, el estudio tuvo una duración aproximada de un mes y se conformó por tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una encuesta realizada a solicitantes de servicios consulares en las representaciones diplomáticas de México; b) Una encuesta aplicada por medio telefónico a la población mexicana en los centros de mayor población en los Estados Unidos, en dónde se ubica el 98.5% de la población mexicana residente en el extranjero, y c) Una encuesta complementaria aplicada en línea a las personas registradas en las bases de datos de los consulados del resto del mundo. <p>La encuesta consideró los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de entrevista. Identifica los datos generales de edad y sexo. • Condiciones generales de uso: Nacionalidad, distancia y frecuencia para acudir al consulado, así como la satisfacción de los servicios consulares. • Posible demanda de servicios en los consulados. • Intensidad de la relación con México. • Datos sociodemográficos: Ocupación y escolaridad. • Interés en el Voto. <p>La primera encuesta se realizó a los usuarios de 50 consulados de México en Estados Unidos de los que se obtuvieron 17,806 respuestas.</p> <p>La información a destacar de esta encuesta se comenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Estado de México.

Actividades																																																																																																				
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gran interés por los asuntos políticos de México de aquellas ciudades de los Estados Unidos que están más cercanos geográficamente al territorio nacional. • Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que sí acudirían al consulado más cercano a tramitar la Credencial de Elector para Votar desde el Extranjero. • Más del 80% de los usuarios de los consulados cuentan ya con pasaporte o matrícula vigente. El 16% cuenta con una licencia u otra identificación oficial norteamericana. • El 14.8% de los entrevistados cuenta con su Credencial para Votar. • Existe una relación entre el número de documentos vigentes y la propensión a credencializarse, quienes reportan una alta probabilidad de tramitar su credencial del INE, son quienes tienen más documentos vigentes. • En los 16 consulados en donde se generan el 60% de los documentos, entre el 34% y el 56% de los encuestados declararon que acudirían a tramitar su CPVE. • A partir de la intención manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado de 2016 al 2018 es la siguiente: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Consulado</th> <th style="text-align: center;">Rango inferior</th> <th style="text-align: center;">Rango superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos</td><td style="text-align: right;">2,153,946</td><td style="text-align: right;">3,039,200</td></tr> <tr><td>Albuquerque</td><td style="text-align: right;">17,793</td><td style="text-align: right;">23,074</td></tr> <tr><td>Atlanta</td><td style="text-align: right;">49,615</td><td style="text-align: right;">76,254</td></tr> <tr><td>Austin</td><td style="text-align: right;">22,622</td><td style="text-align: right;">37,457</td></tr> <tr><td>Boise</td><td style="text-align: right;">9,383</td><td style="text-align: right;">17,826</td></tr> <tr><td>Boston</td><td style="text-align: right;">3,766</td><td style="text-align: right;">5,239</td></tr> <tr><td>Brownsville</td><td style="text-align: right;">24,988</td><td style="text-align: right;">31,899</td></tr> <tr><td>Caléxico</td><td style="text-align: right;">5,572</td><td style="text-align: right;">11,637</td></tr> <tr><td>Chicago</td><td style="text-align: right;">164,772</td><td style="text-align: right;">228,886</td></tr> <tr><td>Dallas</td><td style="text-align: right;">153,876</td><td style="text-align: right;">191,656</td></tr> <tr><td>Del Río</td><td style="text-align: right;">5,096</td><td style="text-align: right;">6,507</td></tr> <tr><td>Denver</td><td style="text-align: right;">35,238</td><td style="text-align: right;">58,907</td></tr> <tr><td>Detroit</td><td style="text-align: right;">9,274</td><td style="text-align: right;">18,978</td></tr> <tr><td>Douglas</td><td style="text-align: right;">2,861</td><td style="text-align: right;">4,349</td></tr> <tr><td>Eagle Pass</td><td style="text-align: right;">11,889</td><td style="text-align: right;">14,437</td></tr> <tr><td>El Paso</td><td style="text-align: right;">22,788</td><td style="text-align: right;">51,464</td></tr> <tr><td>Filadelfia</td><td style="text-align: right;">31,217</td><td style="text-align: right;">36,343</td></tr> <tr><td>Fresno</td><td style="text-align: right;">64,431</td><td style="text-align: right;">95,895</td></tr> <tr><td>Houston</td><td style="text-align: right;">110,309</td><td style="text-align: right;">157,112</td></tr> <tr><td>Indianápolis</td><td style="text-align: right;">90,220</td><td style="text-align: right;">94,600</td></tr> <tr><td>Kansas City</td><td style="text-align: right;">21,649</td><td style="text-align: right;">36,282</td></tr> <tr><td>Laredo</td><td style="text-align: right;">15,073</td><td style="text-align: right;">22,574</td></tr> <tr><td>Las Vegas</td><td style="text-align: right;">39,202</td><td style="text-align: right;">57,891</td></tr> <tr><td>Little Rock</td><td style="text-align: right;">71,588</td><td style="text-align: right;">79,691</td></tr> <tr><td>Los Ángeles</td><td style="text-align: right;">176,340</td><td style="text-align: right;">294,664</td></tr> <tr><td>McAllen</td><td style="text-align: right;">35,540</td><td style="text-align: right;">55,697</td></tr> <tr><td>Miami</td><td style="text-align: right;">17,645</td><td style="text-align: right;">29,458</td></tr> <tr><td>Nogales</td><td style="text-align: right;">3,314</td><td style="text-align: right;">4,615</td></tr> <tr><td>Nueva Orleans</td><td style="text-align: right;">10,968</td><td style="text-align: right;">14,138</td></tr> <tr><td>Nueva York</td><td style="text-align: right;">104,959</td><td style="text-align: right;">124,542</td></tr> <tr><td>Omaha</td><td style="text-align: right;">18,461</td><td style="text-align: right;">23,849</td></tr> <tr><td>Orlando</td><td style="text-align: right;">27,059</td><td style="text-align: right;">34,358</td></tr> </tbody> </table>	Consulado	Rango inferior	Rango superior	Estados Unidos	2,153,946	3,039,200	Albuquerque	17,793	23,074	Atlanta	49,615	76,254	Austin	22,622	37,457	Boise	9,383	17,826	Boston	3,766	5,239	Brownsville	24,988	31,899	Caléxico	5,572	11,637	Chicago	164,772	228,886	Dallas	153,876	191,656	Del Río	5,096	6,507	Denver	35,238	58,907	Detroit	9,274	18,978	Douglas	2,861	4,349	Eagle Pass	11,889	14,437	El Paso	22,788	51,464	Filadelfia	31,217	36,343	Fresno	64,431	95,895	Houston	110,309	157,112	Indianápolis	90,220	94,600	Kansas City	21,649	36,282	Laredo	15,073	22,574	Las Vegas	39,202	57,891	Little Rock	71,588	79,691	Los Ángeles	176,340	294,664	McAllen	35,540	55,697	Miami	17,645	29,458	Nogales	3,314	4,615	Nueva Orleans	10,968	14,138	Nueva York	104,959	124,542	Omaha	18,461	23,849	Orlando	27,059	34,358
Consulado	Rango inferior	Rango superior																																																																																																		
Estados Unidos	2,153,946	3,039,200																																																																																																		
Albuquerque	17,793	23,074																																																																																																		
Atlanta	49,615	76,254																																																																																																		
Austin	22,622	37,457																																																																																																		
Boise	9,383	17,826																																																																																																		
Boston	3,766	5,239																																																																																																		
Brownsville	24,988	31,899																																																																																																		
Caléxico	5,572	11,637																																																																																																		
Chicago	164,772	228,886																																																																																																		
Dallas	153,876	191,656																																																																																																		
Del Río	5,096	6,507																																																																																																		
Denver	35,238	58,907																																																																																																		
Detroit	9,274	18,978																																																																																																		
Douglas	2,861	4,349																																																																																																		
Eagle Pass	11,889	14,437																																																																																																		
El Paso	22,788	51,464																																																																																																		
Filadelfia	31,217	36,343																																																																																																		
Fresno	64,431	95,895																																																																																																		
Houston	110,309	157,112																																																																																																		
Indianápolis	90,220	94,600																																																																																																		
Kansas City	21,649	36,282																																																																																																		
Laredo	15,073	22,574																																																																																																		
Las Vegas	39,202	57,891																																																																																																		
Little Rock	71,588	79,691																																																																																																		
Los Ángeles	176,340	294,664																																																																																																		
McAllen	35,540	55,697																																																																																																		
Miami	17,645	29,458																																																																																																		
Nogales	3,314	4,615																																																																																																		
Nueva Orleans	10,968	14,138																																																																																																		
Nueva York	104,959	124,542																																																																																																		
Omaha	18,461	23,849																																																																																																		
Orlando	27,059	34,358																																																																																																		

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	Oxnard	26,652	54,011
	Phoenix	62,076	79,696
	Portland	22,314	46,924
	Presidio	7,073	10,033
	Raleigh	74,643	89,096
	Sacramento	67,332	82,191
	Saint Paul	25,627	28,265
	Sal Lake City	24,013	39,575
	San Antonio	59,462	80,558
	San Bernardino	64,923	103,053
	San Diego	54,394	88,684
	San Francisco	56,856	80,204
	San José	52,635	70,105
	Santa Ana	54,846	91,916
	Seattle	60,003	74,514
	Tucson	31,460	37,139
	Washington	22,058	29,501
	Yuma	10,071	13,456
	<p>La segunda encuesta se realizó vía telefónica a población abierta en las once zonas metropolitanas de Estados Unidos con la mayor presencia de mexicanos. Se obtuvieron 5,007 respuestas entre las que se destaca la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son el Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato. • El 26.35% de los entrevistados indicó contar con la Credencial para Votar. • Entre los documentos que no tiene actualmente, el 54% menciona a la CPVE como el documento que más le interesa obtener, seguido del Pasaporte con 28.3% y la Matrícula Consular con el 14.4%. • El 65% de los entrevistados cuenta con los documentos necesarios para realizar su trámite de la CPVE, el 91% de los entrevistados manifiesta tener acta de nacimiento y el 69% manifestó contar con la licencia de conducir americana. • El 46% de los entrevistados indicó que definitivamente acudirían a tramitar la CPVE. • Hay una clara disposición de poco más de la mitad (51.8%) de las y los migrantes a pagar entre 10 y 20 dólares para recibir la credencial en su domicilio. • Únicamente alrededor del 12% de los entrevistados declaró categóricamente que no tramitará la credencial. • El 55.4% de los entrevistados manifestó interés en contar con la CPVE. • Los servicios de la red consular tienen un buen nivel de aceptación entre los usuarios. 		

Actividades																																																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																	
	<ul style="list-style-type: none"> El 36.21% de la población señaló que definitivamente votaría en las próximas elecciones presidenciales. El 48% de la población señaló que su medio preferido para votar desde el extranjero es internet. En general las personas de entre 25 y 65 años tienen un mayor interés en tramitar la CPVE. La población objetivo no sólo son los mexicanos nacidos en México que no se han naturalizado, sino que es toda la población con nacionalidad mexicana en Estados Unidos de América, que rebasa los 24 millones de personas. El 63% de los usuarios de consulados tramitarán la CPVE. Se reveló que quienes tienen Matrícula Consular o quieren tenerla, también quieren tramitar la CPVE. Respecto de la intensión manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado del año 2016 al 2018 es la siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Ciudad(es)</th> <th style="text-align: center;">No. de encuestas levantadas</th> <th style="text-align: center;">Estimación de mexicanos por región*</th> <th style="text-align: center;">Rango mínimo de solicitudes</th> <th style="text-align: center;">Rango máximo de solicitudes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.</td> <td style="text-align: center;">5,007</td> <td style="text-align: center;">24,383,512</td> <td style="text-align: center;">4,444,632</td> <td style="text-align: center;">8,288,967</td> </tr> <tr> <td>Los Ángeles</td> <td style="text-align: center;">507</td> <td style="text-align: center;">2,469,025</td> <td style="text-align: center;">418,840</td> <td style="text-align: center;">834,471</td> </tr> <tr> <td>San Francisco-Sacramento</td> <td style="text-align: center;">395</td> <td style="text-align: center;">1,923,734</td> <td style="text-align: center;">391,869</td> <td style="text-align: center;">662,390</td> </tr> <tr> <td>San Diego-Calexico-Santa Ana</td> <td style="text-align: center;">280</td> <td style="text-align: center;">1,364,729</td> <td style="text-align: center;">219,410</td> <td style="text-align: center;">472,720</td> </tr> <tr> <td>Chicago</td> <td style="text-align: center;">311</td> <td style="text-align: center;">1,512,731</td> <td style="text-align: center;">215,765</td> <td style="text-align: center;">475,531</td> </tr> <tr> <td>Dallas</td> <td style="text-align: center;">332</td> <td style="text-align: center;">1,617,723</td> <td style="text-align: center;">327,853</td> <td style="text-align: center;">527,068</td> </tr> <tr> <td>Houston- San Antonio</td> <td style="text-align: center;">769</td> <td style="text-align: center;">3,745,771</td> <td style="text-align: center;">685,791</td> <td style="text-align: center;">1,366,689</td> </tr> <tr> <td>El Paso</td> <td style="text-align: center;">160</td> <td style="text-align: center;">778,182</td> <td style="text-align: center;">82,994</td> <td style="text-align: center;">213,218</td> </tr> <tr> <td>Nueva York</td> <td style="text-align: center;">144</td> <td style="text-align: center;">700,295</td> <td style="text-align: center;">159,244</td> <td style="text-align: center;">260,265</td> </tr> <tr> <td>Atlanta</td> <td style="text-align: center;">134</td> <td style="text-align: center;">652,052</td> <td style="text-align: center;">92,992</td> <td style="text-align: center;">201,555</td> </tr> <tr> <td>Raleigh</td> <td style="text-align: center;">107</td> <td style="text-align: center;">519,847</td> <td style="text-align: center;">83,082</td> <td style="text-align: center;">153,611</td> </tr> <tr> <td>Resto de Centros de Población Nacional</td> <td style="text-align: center;">1,868</td> <td style="text-align: center;">9,099,423</td> <td style="text-align: center;">1,766,792</td> <td style="text-align: center;">3,121,449</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, la encuesta en línea se aplicó enviando una liga al directorio de mexicanos de cada una de las representaciones diplomáticas de México en el mundo, con excepción de los Estados Unidos. De estas encuestas se obtuvieron un total de 5,921 respuestas entre las que se obtuvieron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los encuestados en línea manifestaron un elevadísimo interés en obtener la credencial. El 71% definitivamente sí irían a tramitar su CPVE a la embajada o consulado más cercano. 	Ciudad(es)	No. de encuestas levantadas	Estimación de mexicanos por región*	Rango mínimo de solicitudes	Rango máximo de solicitudes	Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.	5,007	24,383,512	4,444,632	8,288,967	Los Ángeles	507	2,469,025	418,840	834,471	San Francisco-Sacramento	395	1,923,734	391,869	662,390	San Diego-Calexico-Santa Ana	280	1,364,729	219,410	472,720	Chicago	311	1,512,731	215,765	475,531	Dallas	332	1,617,723	327,853	527,068	Houston- San Antonio	769	3,745,771	685,791	1,366,689	El Paso	160	778,182	82,994	213,218	Nueva York	144	700,295	159,244	260,265	Atlanta	134	652,052	92,992	201,555	Raleigh	107	519,847	83,082	153,611	Resto de Centros de Población Nacional	1,868	9,099,423	1,766,792	3,121,449
Ciudad(es)	No. de encuestas levantadas	Estimación de mexicanos por región*	Rango mínimo de solicitudes	Rango máximo de solicitudes																																																														
Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.	5,007	24,383,512	4,444,632	8,288,967																																																														
Los Ángeles	507	2,469,025	418,840	834,471																																																														
San Francisco-Sacramento	395	1,923,734	391,869	662,390																																																														
San Diego-Calexico-Santa Ana	280	1,364,729	219,410	472,720																																																														
Chicago	311	1,512,731	215,765	475,531																																																														
Dallas	332	1,617,723	327,853	527,068																																																														
Houston- San Antonio	769	3,745,771	685,791	1,366,689																																																														
El Paso	160	778,182	82,994	213,218																																																														
Nueva York	144	700,295	159,244	260,265																																																														
Atlanta	134	652,052	92,992	201,555																																																														
Raleigh	107	519,847	83,082	153,611																																																														
Resto de Centros de Población Nacional	1,868	9,099,423	1,766,792	3,121,449																																																														

Actividades																																																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																	
	<ul style="list-style-type: none"> • Los países con mayor interés: Canadá con el 82% (50 mil personas), España con el 73% (12 mil personas) y Guatemala con el 88% (10 mil personas); las cifras son aproximadas. • Se destaca que ningún encuestado declaró que definitivamente no tramitaría la CPVE. • El 80% de los encuestados definitivamente votarían si hubiera elección el día que se realizó la encuesta. • Un alto porcentaje de las personas entrevistadas manifestó tener interés en los asuntos políticos de México. • Las personas entrevistadas son usuarios frecuentes de los servicios consulares. • La mayor parte de la población mexicana se concentró principalmente en Europa, posteriormente Sudamérica y Canadá. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Población 2010</th> <th>Rango inferior</th> <th>Rango superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>63,395</td> <td>20,542</td> <td>25,275</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>16,864</td> <td>4,888</td> <td>6,014</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>11,481</td> <td>3,988</td> <td>4,907</td> </tr> <tr> <td>Alemania</td> <td>12,520</td> <td>3,287</td> <td>4,045</td> </tr> <tr> <td>Bolivia</td> <td>8,556</td> <td>2,774</td> <td>3,414</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>6,625</td> <td>1,970</td> <td>2,424</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>5,500</td> <td>1,686</td> <td>2,074</td> </tr> <tr> <td>Reino Unido</td> <td>5,297</td> <td>1,453</td> <td>1,787</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>4,601</td> <td>1,438</td> <td>1,770</td> </tr> <tr> <td>Italia</td> <td>4,197</td> <td>1,174</td> <td>1,445</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>139,036</td> <td>43,200</td> <td>53,155</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante mencionar que el estudio mostró el interés de la población en tramitar su Credencial y las estadísticas socio-demográficas de las y los mexicanos residentes en el extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un gran número de personas está interesada en realizar el trámite de la credencial en el primer semestre del año 2016, • Existe una alta demanda de la credencial en Estados Unidos en las zonas de Houston- Austin- San Antonio, Los Ángeles, San Francisco - San José, Sacramento y Dallas, • Un gran número de personas manifestó interés por votar por Presidente de la República si las elecciones para Presidente de la República se realizarán en día de la entrevista. A continuación se presenta un comparativo general de la información que arrojó cada encuesta: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="3" style="text-align: center;">Concepto</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Tipo de Encuesta</th> </tr> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Telefónica</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Presencial</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">En sitio</th> <th style="text-align: center;">Electrónica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de encuestas</td> <td style="text-align: center;">5,007</td> <td style="text-align: center;">17,806</td> <td style="text-align: center;">5,921</td> </tr> <tr> <td>Grupo de edad y sexo que predominan</td> <td style="text-align: center;">25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td style="text-align: center;">18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td style="text-align: center;">25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres</td> </tr> </tbody> </table>	País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior	Canadá	63,395	20,542	25,275	España	16,864	4,888	6,014	Guatemala	11,481	3,988	4,907	Alemania	12,520	3,287	4,045	Bolivia	8,556	2,774	3,414	Brasil	6,625	1,970	2,424	Costa Rica	5,500	1,686	2,074	Reino Unido	5,297	1,453	1,787	Francia	4,601	1,438	1,770	Italia	4,197	1,174	1,445	Total	139,036	43,200	53,155	Concepto	Tipo de Encuesta			Telefónica	Presencial		En sitio	Electrónica	Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921	Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres
País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior																																																															
Canadá	63,395	20,542	25,275																																																															
España	16,864	4,888	6,014																																																															
Guatemala	11,481	3,988	4,907																																																															
Alemania	12,520	3,287	4,045																																																															
Bolivia	8,556	2,774	3,414																																																															
Brasil	6,625	1,970	2,424																																																															
Costa Rica	5,500	1,686	2,074																																																															
Reino Unido	5,297	1,453	1,787																																																															
Francia	4,601	1,438	1,770																																																															
Italia	4,197	1,174	1,445																																																															
Total	139,036	43,200	53,155																																																															
Concepto	Tipo de Encuesta																																																																	
	Telefónica	Presencial																																																																
		En sitio	Electrónica																																																															
Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921																																																															
Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres																																																															

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	Mayor Nivel de educación	27% Preparatoria 23% Licenciatura	33% Secundaria 25% Preparatoria	37.80% Licenciatura 36.27% Diplomado o Maestría.
	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años
	Principales Estados de origen de mexicanos.	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.
	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	
	Documentos vigentes para trámite de credencial	92.43% cuenta con acta de nacimiento, 69% con licencia de manejo americana, 49.75% con matrícula, 52.55% con pasaporte y 26.35% con credencial del IFE.	El 78.54% con pasaporte o matrícula vigentes y 14.40 % con credencial del IFE vigente	El 81.90% cuenta con pasaporte vigente, 50.34% con identificación local, y el 31.14% cuenta con la credencial INE vigente.
	Interés por obtener o renovar su credencial para votar	El 45% declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE y el 33.19 % que posiblemente iría	Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE.	Entre el 65% y el 85% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Número de veces que acudieron a un consulado en los últimos 5 años	El 30.72% al menos una vez y el 29.14% de 2 a 3 veces		84% han acudido por lo menos una vez y el 43% han acudido 3 o más veces.
	Frecuencias de las visitas a México	El 50% más de una vez al año	El 37% reporta más de una vez al año.	Entre 70% y 85% por lo menos una vez al año
	Interés por acudir a tramitar la credencial de elector del INE en un consulado	46% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	44.7% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	El 71% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Porcentaje en el interés que muestran en asuntos políticos de México	32% mucho interés	62% mucho interés	66.84% mucho interés
	Porcentaje en el interés de acudir a votar si las elecciones para presidente de la Republica fueran hoy	El 36% declaró que definitivamente si irían y el 29% posiblemente iría	El 38% iría a votar	Más del 80% declaró que definitivamente si irían a votar.
	Medio que prefieren emitir su voto	45% Por internet 30% En un lugar específico 15% Voto por correo		
	Grupo de edad y sexo que predominan.	25 a 40 años	18 y 40 años	25 y 45 años.
	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años
	Principales Estados de origen de mexicanos	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
			México y Distrito Federal	
	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	
<p>Definición y Aprobación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>Como resultado de las experiencias de años anteriores y la reciente reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, elaboró una propuesta que integra los mecanismos idóneos para garantizar la inscripción de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales electorales, buscando por un lado reducir los costos asociados a la instalación de infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana y, por otro, generar la posibilidad para que el ciudadano pueda presentar la solicitud de incorporación en cualquier momento.</p> <p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE) tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. La credencialización en el extranjero requiere para ello la colaboración estrecha entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la vigilancia de las actividades en materia registral por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia para que se apeguen a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normatividad aplicable.</p> <p>En este Modelo se determinan los aspectos generales para llevar a cabo esta colaboración, a través de los procedimientos operativos para la inscripción y la actualización de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos residentes en el extranjero, así como la obtención de la Credencial para Votar desde el Extranjero; de manera que contribuya a consolidar a este instrumento como el medio de identificación de los connacionales en el exterior.</p> <p>Con base en lo anterior, el 28 de mayo de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia con número de Acuerdo 1-ORD/05:28/05/2015, recomendó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobara el MOCE.</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Posteriormente, el 16 de diciembre de 2015, en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo INE/CG1065/2015, el Consejo General aprobó dicho Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.</p> <p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero contempla los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de la información. En el momento en que los ciudadanos acuden a hacer su trámite para obtener la CPVE. Esta parte del proceso será realizada por la SRE en las representaciones de México en el exterior. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se verificará la información y la documentación proporcionada por las y los ciudadanos y se capturarán los datos establecidos en la Ley. ○ Se verificará la documentación que permita comprobar la identidad, nacionalidad y domicilio en el extranjero de las personas. ○ Una vez capturada la información, se digitalizará la documentación comprobatoria junto con los datos personales y biométricos. • Toda esta información se integrará en expedientes por trámite y será concentrada por la SRE en México. • La SRE enviará la información a la DERFE con el fin de que sea analizada de acuerdo a los procedimientos y a la normatividad vigente para la integración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este paso se podrá informar al ciudadano sobre el estatus de su trámite a través de un portal de seguimiento en internet. • Posterior a la validación requerida, la DERFE incorporará al Padrón Electoral el registro que resulte procedente y se emitirá la CPVE. • La DERFE enviará la CPVE al ciudadano. • Una vez enviada la CPVE, el ciudadano deberá confirmar su recepción para así pasar a formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. <p>Es importante resaltar que la SRE sólo es responsable de la captura de la información y la DERFE es la entidad responsable de procesarla, validarla y analizarla para emitir, o no, una CPVE, producirla y enviarla al solicitante. Cabe destacar que el ciudadano que solicite su credencial podrá dar seguimiento a su trámite mediante un portal de seguimiento en internet.</p> <p>Instancias administrativas y medios de impugnación</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>A través del Portal de Internet del INE se pondrá a disposición de las y los ciudadanos residentes en el extranjero los mecanismos y formatos para interponer medios de impugnación a las resoluciones recaídas y, en general, en aquellos casos en los que las y los ciudadanos consideren que fueron afectados en sus derechos político-electorales.</p> <p>La SRE, por su parte, pondrá a disposición y apoyará a las y los ciudadanos en la entrega de los formatos de Instancia Administrativa o Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en las instalaciones de la red de consulados y embajadas de México en el exterior.</p> <p>Distribución y entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se considera la contratación de un servicio de mensajería internacional para realizar la entrega de la credencial en diferentes partes del mundo. La DERFE invitó a las empresas con representación internacional, especialistas de estos servicios, para que participaran en un estudio de mercado e informó sobre los requerimientos. Estas sesiones se realizaron del 20 al 24 de agosto del 2015 con la asistencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV.</p> <p>Entre las empresas que participaron se encontraron Estafeta Mexicana, S.A de C.V; Correos de México (SEPOMEX); FedEx Express México, S. de R.L. de C.V; DHL Express México, S.A. de C.V; Red Pack, S.A. de C.V., y UPS de México, S.A de C.V.</p> <p>Como parte de la Investigación de Mercado para la distribución de la Credencial para Votar desde el Extranjero, la DERFE identificó los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la CPVE a Embajadas y Consulados. • Entrega de la CPVE a oficinas de la empresa de mensajería (Ocurre). • Entrega de la CPVE al domicilio del ciudadano. <p>En ese marco, las empresas presentaron sus propuestas, a fin de tener los siguientes alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de conocimientos respecto a las soluciones de distribución para el extranjero que existen en el mercado. • Identificación de necesidades y requerimientos institucionales: • Solicitud de Información de Mercado y cotización a las empresas participante. <p>Sistemas informáticos</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Es necesario aprovechar los sistemas informáticos a partir de tres tareas primordiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Captura de los datos de las y los ciudadanos para tramitar su CPVE. 2. Procesamiento de estos datos de tal manera que los trámites procedentes se incorporen como registros en el Padrón Electoral. 3. Seguimiento de la credencial por parte del ciudadano hasta su activación a partir de un portal de internet. <p>Captura</p> <p>Uno de los objetivos del proyecto es garantizar que la información que se recaba en el extranjero sea la misma que en territorio nacional. Para esto se trabajó en el desarrollo de un módulo específico dentro del Sistema Integral de Atención Consular (SIAC), un sistema de la SRE en donde se capturan los datos personales para hacer trámites en alguna oficina consular. El desarrollo de este módulo se hizo con el objetivo de que la información que se recabe sea satisfactoria para el INE y un módulo enteramente operable para la SRE, al estar incorporado en su propio sistema.</p> <p>A partir de este módulo habilitado en el SIAC, la SRE capturará la información requerida por la LGIPE, incluidos los datos personales y biométricos, para solicitar una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Procesamiento</p> <p>Este paso consistió en adecuar los sistemas con los que cuenta el INE, concretamente el SIIRFE, de tal manera que la información que enviará la SRE pueda ser procesada adecuadamente para, en caso de ser procedente, se incorpore un registro al Padrón Electoral. El procesamiento íntegro de todos estos trámites lo hace la DERFE.</p> <p>A continuación se presenta una lista de los sistemas del SIIRFE, los cuales se debieron adecuar para la Credencialización en el Extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Trámites. • Procesador de Trámite. • Generación de Credencial. • Envío de Credenciales. • Análisis registral. • Análisis jurídico.

Actividades							
Denominación	Descripción de lo realizado						
	<p>Seguimiento</p> <p>Se desarrolló un sistema informático particular para brindar un nuevo servicio a la ciudadanía, informarle de manera más expedita sobre el estado de su trámite y la emisión de su credencial.</p> <p>Se propone la utilización de un Portal de Internet de tal manera que los ciudadanos directamente puedan consultar el estado de su trámite y el ciudadano podrá dar de alta su credencial cuando la reciba. El portal está diseñado para que el estado de la credencial se reporte con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de trámite 2. Producción de credencial 3. Distribución 4. Activación de credencial 5. Trámite finalizado <p>Medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se generó un catálogo de documentos que deberán presentarse al momento de solicitar la expedición de la CPVE desde el país de su residencia, los cuales están relacionados con los rubros de identidad, de identificación con fotografía y comprobante de domicilio, de la misma manera que se hace a nivel nacional.</p> <p>Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley, la CNV, mediante el Acuerdo 3-ORD/06: 30/06/2015, aprobó los medios de identificación que deberán presentar los ciudadanos que deseen obtener una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Una modificación a la lista de estos medios de identificación fue aprobada por la misma Comisión el 29 de septiembre de 2015 mediante Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/2015, con la incorporación de la Matrícula Consular como comprobante de domicilio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Documento de identidad</th> <th style="text-align: center;">Identificación con fotografía</th> <th style="text-align: center;">Comprobante de domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. </td> </tr> </tbody> </table>	Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio	<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados.
Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio					
<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. 					

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. - Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes. - Credencial para Votar. - Carta o certificado de naturalización. - Certificado de Nacionalidad Mexicana. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por nacimiento. - Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial. - Visa expedida por gobierno extranjero. - Tarjeta de residente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estados de cuenta de servicios privados. - Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria. - Contrato de arrendamiento. - Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado. - Declaración de impuestos ante agencia recaudadora o equivalente.

Credencial para Votar desde el Extranjero

1. Formato de la Credencial para Votar desde el Extranjero

El Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG875/2015, aprobó el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero. A continuación se presenta la apariencia general de la CPVE con tintas visibles e invisibles:

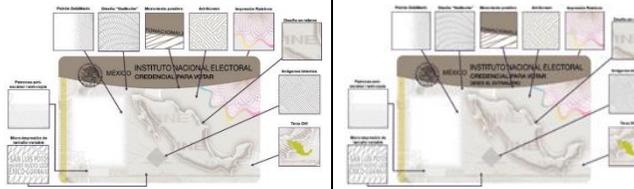
Anverso



Reverso



Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Se consideró que el diseño del fondo de la CPVE a través de la pre-impresión fuera el mismo que la Credencial emitida en territorio nacional, pues contiene todos los elementos de seguridad que la fortalecen en la prevención de la falsificación. Asimismo, se tiene como ventaja que no se generen costos adicionales por concepto de pre-impresión; de esta forma, la producción de las credenciales no implica derogar recursos adicionales por unidad a las que se producen actualmente en territorio nacional.</p> <p>2. Modelo de Credencial aprobado por el Consejo General del INE</p> <p>El Modelo de Credencial para Votar desde el Extranjero fue conocido por el GTCMRE en las sesiones del 30 de marzo y del 13 de agosto de 2015, la CNV, el 31 de agosto del mismo año, y mediante Acuerdo 1-ORD/08: 31/08/2015, recomendó al Consejo General aprobar dicho Modelo.</p> <p>Así, mediante el Acuerdo INE/CG875/2015 el Consejo General aprobó que este modelo de credencial recupere las características del Modelo de Credencial para Votar actualizado por el Consejo General en 2014 en el Acuerdo INE/CG36/2014.</p> <p>Asimismo, los elementos de seguridad ofrecen al instrumento electoral citado la seguridad para evitar la falsificación, alteración, duplicación y simulación, proporcionando autenticidad a la misma; adicionalmente, los elementos compuestos integran la información, control y seguridad que permitirán proporcionar diversos servicios para fines específicos.</p> <p>Los cambios fundamentales de este modelo de credencial respecto de la credencial para votar expedida en territorio nacional están en los elementos de información de la credencial y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encabezado: Se incluye la leyenda “Desde el extranjero” justo por debajo de “Credencial para votar”. • Títulos en castellano en inglés: Se agregan títulos en inglés y castellano de los rubros de información expuesta en la credencial.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
3	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">Control</p> </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div> <p style="text-align: right;">No hay cambios Se considera la impresión de los mismos elementos de control.</p>
4	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">Seguridad</p> </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div> <p style="text-align: right;">No hay cambios Se considera que se impriman todos los elementos de seguridad que contiene la CPV actual.</p>

Es importante destacar que el reverso de la credencial no sufrió cambios, respecto a la Credencial emitida en territorio nacional.

3. Producción de la CPVE

Previamente a la aprobación del modelo de la CPVE, se realizaron adecuaciones de la estructura de datos y del original mecánico. Asimismo, se solicitó al proveedor que realizara las adecuaciones al sistema de producción, para lo cual se tendrían dos estructuras de datos y dos originales mecánicos (nacional y extranjero). De todo este trabajo se le notificó oportunamente a la empresa G&D México para que llevara a cabo las acciones para la actualización del Modelo de la CPVE.

Es importante resaltar que:

- El Modelo de Credencial para Votar en el Extranjero tiene los mismos elementos de seguridad que el modelo nacional.
- Se adecuó el rubro de información de la credencial, la cual señala el lugar de nacimiento del ciudadano y contiene títulos en castellano e inglés.

Su impresión no tendrá un costo unitario adicional. Es decir, la impresión de una CPVE no costará más que una Credencial para Votar nacional.

Gestión de la seguridad de la información y confidencialidad de datos personales

Con el fin de garantizar la protección de la información que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero proporcionen, fueron revisados ampliamente con la SRE y con el GTCMRE aquellos mecanismos que sirvan para salvaguardar el uso de la información.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>En ese sentido, se establecieron diferentes consideraciones que fueron impactadas en el MOCE así como en la propuesta del Convenio de Colaboración Específica entre la SRE y el INE, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Implementación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>El proyecto de Credencialización en el extranjero prevé tres etapas para su puesta en marcha, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1. Etapa de definición y construcción del proceso operativo</p> <p>De enero de 2014 a octubre de 2015, se realizó la definición del proyecto, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el GTCMRE, en donde se identificaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de responsabilidades institucionales para la operación de la credencialización en el extranjero. • Identificación del modelo de operación para la credencialización en el extranjero. • Identificación de requerimientos informáticos. • Identificación de requerimientos de promoción y difusión. • Estudio de la demanda potencial de la CPVE. • Propuestas para el seguimiento y la entrega de la CPVE. • Diseño de los mecanismos de colaboración institucional. <p>2. Etapa de pruebas del proyecto</p> <p>De noviembre de 2015 a enero de 2016, se realiza la etapa de pruebas, con el fin de verificar la transmisión de datos de la SRE al INE y el procesamiento de información en la DERFE.</p> <p>En esta etapa se verifican los siguientes procesos:</p>

Actividades																								
Denominación	Descripción de lo realizado																							
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado procesamiento de la información a través del SIIRFE. • Generación de lotes de producción de credenciales, envío y fabricación con el proveedor del servicio de producción de la CPVE. • Proceso de la distribución de la CPVE en cada una de sus fases. • Funcionamiento del servicio de consulta del estatus del trámite de la CPVE, en las diferentes etapas. 																							
	<p>3. Esquema de despliegue de la operación del modelo</p> <p>Se prevé iniciar la implementación de la Credencialización en el Extranjero en el primer trimestre del año 2016, en las 16 sedes de la red consular de México con mayor afluencia de población mexicana residente en los Estados Unidos. A partir del mes de marzo, se harán implementaciones graduales hasta cerrar en agosto del mismo año.</p> <p>Una primera propuesta para comenzar llevar a cabo la implementación del proyecto se encuentra plasmada en la tabla siguiente:</p>																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Etapa</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Fechas</th> <th style="text-align: center;">Oficinas Consulares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Entrada en operación en Estados Unidos de América</td> <td>16 consulados en principales con población mexicana</td> <td style="text-align: center;">8 de febrero de 2016</td> <td>Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.</td> </tr> <tr> <td>Se suman 20 consulados</td> <td style="text-align: center;">8 de marzo de 2016</td> <td>Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.</td> </tr> <tr> <td>Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee</td> <td style="text-align: center;">8 de abril de 2016</td> <td>Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo</td> <td>Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)</td> <td style="text-align: center;">8 de junio de 2016</td> <td>Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.</td> </tr> <tr> <td>Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)</td> <td style="text-align: center;">8 de agosto de 2016</td> <td>Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,</td> </tr> </tbody> </table>			Etapa	Descripción	Fechas	Oficinas Consulares	Entrada en operación en Estados Unidos de América	16 consulados en principales con población mexicana	8 de febrero de 2016	Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.	Se suman 20 consulados	8 de marzo de 2016	Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.	Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee	8 de abril de 2016	Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.	Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo	Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)	8 de junio de 2016	Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.	Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)	8 de agosto de 2016	Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,
Etapa	Descripción	Fechas	Oficinas Consulares																					
Entrada en operación en Estados Unidos de América	16 consulados en principales con población mexicana	8 de febrero de 2016	Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.																					
	Se suman 20 consulados	8 de marzo de 2016	Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.																					
	Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee	8 de abril de 2016	Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.																					
Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo	Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)	8 de junio de 2016	Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.																					
	Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)	8 de agosto de 2016	Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,																					

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;"> Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington. </td> </tr> </table> <p>Se prevé que las Vocalías brinden apoyo en la promoción del procedimiento de credencialización en el extranjero mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los ciudadanos respecto de los requisitos, consulados en los que se implementará, así como las fechas de inicio. • Reforzamiento de la promoción en las entidades con mayor presencia de mexicanos en el extranjero de acuerdo al estudio del CIDE: Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Sonora. <p>Promoción y Difusión</p> <p>La DERFE, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECEYEC), definió las acciones y requerimientos para diseñar las campañas de difusión al público, en materia de credencialización en el extranjero.</p> <p>En conjunto, definieron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La campaña se realizará de tal manera que tenga impacto en el territorio nacional. Para esto, se aprovecharán las herramientas de difusión a los que tiene acceso el Instituto. En particular, se hizo énfasis en la realización de promocionales de radio y televisión, utilizando los tiempos del Estado que administra el Instituto, como se hace para las campañas actuales. • Debido a que contar con difusión en medios electrónicos en el extranjero es caro, se prevé que para que las campañas de promoción tengan impacto en la población, éstas estén enfocadas en las entidades con mayor nivel de expulsión de connacionales, con el fin de que sus familias les puedan informar del proceso de credencialización. • El apoyo de la SRE será importante para la difusión de estas campañas y con el proceso de Credencialización en el Extranjero en general. • Para la realización de las campañas se deberán definir: <ul style="list-style-type: none"> — Fechas para la realización de la campaña. 				Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington.
			Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington.		

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> — Lugares en donde será realizada, tanto en las entidades federativas en México donde estará enfocada como en las sedes consulares donde se comenzará a hacer el proyecto. — Público objetivo y sus edades. — Información de las entidades que cuentan con Voto en el Extranjero. • Es importante considerar todos estos elementos para que la DECEYEC pueda elaborar una campaña de difusión. <p>El día 9 de diciembre de 2015, en una reunión de trabajo con personal de la SRE, la DERFE y la DECEYEC, se presentaron propuestas de promocionales y acciones para la difusión del proyecto de credencialización en el extranjero.</p> <p>Asimismo, el 22 de diciembre de 2015, en el Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la DECEYEC presentó dos propuestas de spots para transmitirse en las pantallas de los consulados y en territorio nacional, así como los canales que se consideran para su difusión y materiales de apoyo complementarios, por ejemplo: folletos, inserciones en medios impresos y el uso de redes sociales e internet focalizado.</p>
Supervisar y dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia	<p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y cuatro de forma extraordinaria. Las sesiones fueron celebradas, los días 21 y 29 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre, y 15 de diciembre de 2015. En las siete sesiones se adoptaron 14 acuerdos, de los cuales 10 fueron aprobados por unanimidad y 4 por mayoría.</p> <p>Asimismo, los Órganos Locales y Distritales de Vigilancia sesionaron en 1,237 ocasiones, de las cuales 996 fueron ordinarias y 241 extraordinarias, para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos y el de duplicidad de registros.</p> <p>En esas sesiones, se adoptaron 668 acuerdos, de los que 656 se aprobaron por unanimidad y 12 por mayoría.</p> <p>La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), a efecto de ejercer sus atribuciones y funciones cuenta con dos Grupos de Trabajo Permanentes y dos Temporales, los cuales tienen como propósito proporcionar a la CNV los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.</p>

Actividades																																																																											
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																										
	<p>En el cuadro siguiente se describe, de manera general, el estadístico con el número de sesiones y solicitudes realizadas por los partidos políticos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de Trabajo Permanentes</th> <th colspan="3">Sesiones</th> <th colspan="3">Estatus de las solicitudes adoptadas</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Ord</th> <th>Ext</th> <th>Total</th> <th>Cumplidos</th> <th>En proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) Procesos Tecnológicos</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>33</td> <td>23</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>B) Operación en Campo</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>21</td> <td>18</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>54</td> <td>41</td> <td>13</td> </tr> <tr> <th colspan="7">Grupos de Trabajo Temporales</th> </tr> <tr> <td>A) Distritaciones Electorales Federal y Locales</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>11</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>27</td> <td>22</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>26</td> <td>20</td> <td>6</td> <td>81</td> <td>63</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>						Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas			Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso	A) Procesos Tecnológicos	10	5	5	33	23	10	B) Operación en Campo	5	5	0	21	18	3	Subtotal	15	10	5	54	41	13	Grupos de Trabajo Temporales							A) Distritaciones Electorales Federal y Locales	6	5	1	7	4	3	B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	5	5	0	20	18	2	Subtotal	11	10	1	27	22	5	Total	26	20	6	81	63	18
Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas																																																																							
	Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso																																																																					
A) Procesos Tecnológicos	10	5	5	33	23	10																																																																					
B) Operación en Campo	5	5	0	21	18	3																																																																					
Subtotal	15	10	5	54	41	13																																																																					
Grupos de Trabajo Temporales																																																																											
A) Distritaciones Electorales Federal y Locales	6	5	1	7	4	3																																																																					
B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	5	5	0	20	18	2																																																																					
Subtotal	11	10	1	27	22	5																																																																					
Total	26	20	6	81	63	18																																																																					
<p>Destrucción del material de desecho derivado de la producción de Credenciales para Votar</p>	<p>El evento de verificación física del material de desperdicio generado durante la producción de la Credencial para Votar, correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2015, se llevó a cabo el 16 de octubre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales (CPC), ubicado en Laguna de Mayrán No. 345 Col. Anáhuac, México D.F., Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320.</p> <p>El material electoral de desperdicio auditado consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2,713 hojas teslin impresas sin laminar, con 56,143 credenciales contenidas en hojas teslin, mismas que estuvieron resguardadas en ocho cajas. – 101 láminas con teslin impresas en dos cajas. – 2,121 credenciales que se pueden leer en sistema. – 105 rollos y cuatro cajas de láminas sobrantes (anverso y reverso). <p>Credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 151,081 credenciales rechazadas por calidad, resguardados, en 28 cajas. – 25,150 credenciales sin impresión, integrados en ocho cajas. – 6,000 credenciales de pruebas de impresión, en una caja. – 10 cajas de recorte de credencial. – 567 rollos de esqueletos credenciales (basura). – Una Caja de recorte de holograma (OVD). <p>Cabe señalar que el material de desperdicio verificado, generado en los meses de mayo a septiembre 2015, consistió en 62 cajas y 672 rollos con un peso de 12,797.520 kilogramos, el cual fue inhabilitado y empacado de conformidad con el procedimiento vigente para el “Registro, Inhabilitación</p>																																																																										

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>y Resguardo del Material de Desperdicio, generado para el proceso de Producción de Credenciales Para Votar”.</p> <p>El evento de Entrega-Recepción del material de desperdicio correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2015, se realizó el 30 de octubre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales por representantes de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral a la empresa “Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.”, prestadora del Servicio de Recolección, Manejo, Destrucción Mecánica y Disposición Final de Desperdicio (encementado), en donde se contó con la participación de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, personal de la empresa G&D y personal del Instituto.</p> <p>Asimismo, el 30 de octubre de 2015, se procedió a llevar a cabo la Fase “A”, que consistió en la recolección y traslado del material al Centro de Destrucción y Molienda (CDM), de la empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C), empresa prestadora del “Servicio de recolección, manejo, destrucción mecánica y disposición final de desperdicio generado en la producción de la Credencial para Votar”. En los días posteriores se realizaron las siguientes fases:</p> <p>Fase “B”, relacionada al Proceso de destrucción y molienda (mediante molinos). Se realizó el corte de rollo de laminados y esqueletos, en el periodo comprendido del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2015, el material quedó completamente triturado. El volumen del material molido fue 12,797.520 kilogramos.</p> <p>Fase “C”. Proceso de envasado, se realizó de manera simultánea a la Fase B, llevándose a cabo en el mismo periodo del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2015, dicho material iba siendo molido y, a su vez, colocado en 25 súper sacos de una tonelada de capacidad.</p> <p>Fase “D”. Confinamiento, proceso de preparación del terreno en donde se depositó el material electoral molido y destruido, mismo que se llevó a cabo en el periodo del 14 al 16 de noviembre de 2015, se realizaron las actividades para depositar el material destruido en el sitio del encementado.</p> <p>Fase “E”. Recolección y traslado del material electoral molido y destruido, desde el centro de destrucción y molienda hasta el sitio de encementado. Esta unidad envió para su resguardo el material triturado a las instalaciones de SITEC desde el CDM el 10 de noviembre de 2015, de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>donde se envió posteriormente al sitio de disposición final el 16 de noviembre de 2015.</p> <p>Fase "F". Proceso de disposición final (encementado), el 17 y 18 de noviembre de 2015.</p> <p>La empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V., elaboró el informe intitulado: REPORTE DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL No. 02, mismo que se entregó al Instituto el 23 de noviembre de 2015, a través del cual acredita la realización del servicio mencionado.</p> <p>Posteriormente, el 14 de diciembre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, se llevó a cabo el evento de verificación física del material de desperdicio generado durante la producción de la Credencial para Votar, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2015, en donde se contó con la participación de los representantes partidistas acreditados ante la CNV.</p> <p>El material electoral de desperdicio auditado consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 1,825 hojas teslin impresas sin laminar, con 38,325 credenciales contenidas en hojas teslin, mismas que estuvieron resguardadas en cinco cajas. – Credenciales que se pueden leer en sistema 37,450, contenidas en cinco cajas. – 16 láminas con teslin impresas en una caja. – 336 credenciales que se pueden leer en sistema. – 41 rollos y dos cajas de láminas sobrantes (anverso y reverso). <p>Credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 78,900 credenciales rechazadas por calidad, resguardados, en 14 cajas. – 22,500 credenciales sin impresión, integrados en cuatro cajas. – 12,000 credenciales de pruebas de impresión, en dos cajas. – Siete cajas de recorte de credencial. – 304 rollos de esqueletos credenciales (basura). – Seis Cajas de recorte de holograma (OVD). <p>Dicho material electoral de desperdicio, generado en los meses de octubre y noviembre 2015, consistió en 41 cajas y 345 rollos con un peso de 6,652.785 kilogramos, inhabilitado y empacado de conformidad con el procedimiento vigente.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>El 14 de diciembre, se realizó la Fase “A”, que consistió en la recolección y traslado del material al Centro de Destrucción y Molienda (CDM), de la empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C)”.</p> <p>El 15 de diciembre se desarrolló la Fase “B”, con el proceso de destrucción y molienda (mediante molinos), que finalizó el 18 de diciembre. El volumen del material molido fue 6,652.785 kilogramos.</p> <p>Es importante señalar, que el 17 de diciembre de 2015, representantes de Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, visitaron el Centro de Destrucción y Molienda (CDM), ubicado en Plutarco Elías Calles No. 290, Col. Tlazintla, Del. Iztacalco, C.P. 08710, México D.F., con el fin de verificar el proceso de destrucción del material.</p> <p>La Fase “C”. Proceso de envasado, se realizó de manera simultánea a la Fase B, en el mismo periodo del 15 al 18 de diciembre de 2015, dicho material iba siendo molido y a su vez colocado en 13 súper sacos 1m3 de una tonelada de capacidad.</p> <p>La Fase “D”. Confinamiento, se efectuó el 20 de diciembre de 2015, con el proceso de preparación del terreno en donde se depositó el material electoral molido y destruido.</p> <p>La Fase “E”. Recolección y traslado del material electoral molido y destruido, desde el centro de destrucción y molienda hasta el sitio de encementado, fue el 21 de diciembre de 2015.</p> <p>La Fase “F” se efectuó el 21 de diciembre de 2015, con el proceso de disposición final (encementado).</p> <p>La empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V., elaboró el informe intitulado REPORTE DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL No. 03, que se entregó al Instituto el 23 de diciembre de 2015, a través del cual acredita la realización del servicio mencionado.</p> <p>En lo que respecta a las actividades de verificación física y conteo del material de desperdicio (basura, formatos de credencial y hojas teslin), correspondiente al mes de diciembre de 2015, se tiene un avance del 90%.</p>
Pruebas de laboratorio a las Credenciales producidas por la empresa Giesecke & Devrient de	Con fecha 7 de octubre del 2015, se entregaron de manera formal a la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia (CNV), los resultados de las pruebas de laboratorio que remitió al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), correspondientes al 1er. Trimestre de 2015 (enero, febrero y marzo), para su entrega a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>México, S.A. de C.V. (G&D).</p>	<p>la CNV, en donde se señala que las credenciales cumplen satisfactoriamente con la calidad de los materiales con los que se producen las Credenciales para Votar, así como con los elementos de seguridad requeridos por el INE.</p> <p>El 16 de octubre de 2015, se llevó a cabo la toma de las muestras de Credenciales para Votar, correspondientes al <i>2do y 3er. Trimestre de 2015</i>, en presencia de las diferentes representaciones partidistas, personal de la empresa Giesecke & Devrient de México, S.A. de C.V., así como personal del Instituto, donde aleatoriamente se eligieron 100 Credenciales “Muestra” de cada universo, las cuales se colocaron en un sobre debidamente sellado, con las firmas autógrafas en la cinta de seguridad de cada uno de los asistentes al evento, y fue entregado al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373 y ANSI.</p> <p>El 12 de noviembre de 2015, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, se realizó la entrega al Instituto Nacional Electoral (INE) de los <i>resultados</i> de las pruebas de laboratorio a las credenciales seleccionadas, correspondientes al <i>segundo y tercer trimestre de 2015</i> (abril, mayo y junio) y (julio, agosto y septiembre), mismas que cumplen satisfactoriamente con la calidad de los materiales con los que se producen las Credenciales para Votar, así como con los elementos de seguridad requeridos por el INE.</p> <p>Los resultados de laboratorio fueron remitidos a la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia (CNV) para que se entregaran a las diferentes representaciones partidistas, en donde se resaltó que la totalidad de las credenciales analizadas, en términos generales, cumplieron con la aplicación de las pruebas.</p> <p>Con relación al evento de toma de la muestra a Credenciales para Votar, correspondiente al <i>Cuarto Trimestre de 2015</i> (octubre, noviembre y diciembre), se encuentran en análisis, por lo que se considera que dicho evento se pueda llevar a cabo en el mes de febrero de 2016.</p>
<p>Promover la aplicación y desarrollo de servicios registrales</p>	<p>En el cuarto trimestre de 2015 el Centro de Atención INETEL, los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC) proporcionaron atención a la ciudadanía referentes a temas registrales, político-electoral, entre otros. Dicho servicio se proporciona mediante comunicación directa y personalizada, en donde se realizaron 2,415,334 atenciones ciudadanas, de las cuales 395,633 fueron vía</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>telefónica (lada sin costo 01 800), 28,948 atenciones de telefonía local, 14 por Chat, 420 por Twitter, 4,434 a través de Facebook, 3,679 por buzón de voz, 314,103 llamadas automatizadas, 1,022,952 por Web, 9,484 se registraron a través de los buzones de quejas, sugerencias y reconocimientos instalados en los Módulos de Atención Ciudadana, 7,327 por email, 42,769 presencial, 584,959 avisos telefónicos automatizadas y 612 avisos por correo electrónico automatizados.</p> <p>A continuación se desglosan las 2,415,334 atenciones ciudadanas por tipo de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,200,821 citas. • 611,727 consultas. • 4,688 servicios de apoyo a otras áreas del Instituto. • 12,527 calidad en la atención. • 584,959 avisos telefónicos automatizados. • 612 avisos correo electrónico automatizados. <p>En el trimestre referido, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores con un total 5,506,059 desglosado de la siguiente manera: 3,640 consultas a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, 611 mediante los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, 10,526 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana y 5,491,282 de consultas a través del Portal Institucional.</p> <p>Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4,729,189 se encontraron incluidos en la Lista Nominal. • 775,363 no se encontraban incluidos. • 876 no existe registro. • 631 corresponde a otros. <p>En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, pérdida de vigencia, suspensión de los derechos político-electorales y trámites en proceso posterior.</p> <p>Los Partidos Políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la Lista Nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes con los datos generados durante el mes anterior. Las consultas se realizaron en la frecuencia siguiente:</p>

Actividades													
Denominación	Descripción de lo realizado												
	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional con dos registros. • Partido Verde Ecologista de México con dos registros. • Partido Humanista con tres registros. 												
Procesos Electorales Locales	<p>La Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2015, aprobó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Formato de la Solicitud de Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016; los plazos para la ejecución de actividades para la conformación de los listados; los elementos de seguridad y control que deberán contener los mismos, así como la vigencia de los tipos de Credencial para Votar, que podrán ser utilizadas para solicitar la incorporación a la Lista Nominal correspondiente. Este acuerdo que se presentó a la Comisión del Registro Federal de Electores el 9 de noviembre de 2015. • Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan durante los Procesos Electorales de 2015 a 2016. <p>El 6 de noviembre de 2015, la CNV aprobó el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo 1-EXT-/09: 21/10/2015, en lo concerniente a la recomendación al Consejo General del INE para la aprobación del Formato de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016.</p> <p>En lo que se refiere a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 que se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2015, la DERFE entregó el 15 de octubre de 2015, al Instituto Electoral del Distrito Federal la información nominativa con fecha de corte 31 de agosto de 2015, con un total de 10'744,751 registros.</p> <p>Se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a los Organismos Públicos Locales, en los tantos que se indican y quedaron integradas como se señalan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="479 1822 1490 1883"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Fecha de entrega</th> <th>No. de Tantos</th> <th>Padrón Electoral</th> <th>Lista Nominal de Electores</th> <th>Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura						
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura								

Actividades																		
Denominación	Descripción de lo realizado																	
	Guerrero (Tixtla)	19/11/15	13	29,619	28,551	96.39 %												
	Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)	19/11/15	12	289,796	277,868	95.88 %												
	Chiapas (Tapilula)	20/11/15	13	8,053	7,744	96.16 %												
	Michoacán (Hidalgo y Sahuayo)	20/11/15	14	203,583	188,750	92.71 %												
	Querétaro (Huimilpan)	20/11/15	12	26,334	25,116	95.37 %												
	Distrito Federal (Corredor Chapultepec)	02/12/15	1	504,116	493,637	97.92 %												
<p>Se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a la Junta Local Ejecutiva en la entidad de Colima, en los tantos que se indica y quedó integrada como se señala en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Fecha de entrega</th> <th>No. de Tantos</th> <th>Padrón Electoral</th> <th>Lista Nominal de Electores</th> <th>Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colima</td> <td>21/12/15</td> <td>12</td> <td>521,580</td> <td>498,531</td> <td>95.58 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>El 21 de diciembre de 2015, se entregó la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima.</p> <p>Por otra parte, durante las Jornadas Electorales celebradas el 29 de noviembre (en el municipio de Tixtla, Guerrero) y el 6 de diciembre de 2015 (en los municipios con Procesos Electorales Extraordinarios para el Distrito 01 de Aguascalientes, municipio de Sahuayo y el Distrito 12 de Michoacán), 25 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.</p> <p>En los municipios de Huimilpan, Querétaro y de Tapilula, Chiapas no se presentaron solicitudes de aclaración.</p> <p>Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:</p>							Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura	Colima	21/12/15	12	521,580	498,531	95.58 %
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura													
Colima	21/12/15	12	521,580	498,531	95.58 %													

Actividades									
Denominación	Descripción de lo realizado								
	Entidad	Resultado del análisis documental e informático						Sin Problema	Total de solicitudes de aclaración
		Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Error en Procedimiento Interno	Credencial No vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación		
	Guerrero (Tixtla)	0	1	0	0	0	0	4	5
	Aguascalientes (Dtto. 01 Federal)	0	0	0	0	0	0	2	2
	Chiapas (Tapilula)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Michoacán (Sahuayo)	0	0	0	0	0	0	5	5
	Michoacán (12 Distrito)	0	0	1	0	0	1	11	13
	Querétaro (Huimilpan)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total:	0	1	1	0	0	1	22	25

Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2015, aprobó el Acuerdo por el que recomienda al Consejo General del INE, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores en el marco de los procesos electorales locales 2015-2016 y que las credenciales para votar denominadas “15” sean utilizadas durante las elecciones ordinarias locales a celebrarse en 2016.

Para el Proceso Electoral Local Extraordinario del estado de Colima, donde se elegirá Gobernador el próximo 17 de enero de 2016, el Consejo General del INE firmó el Acuerdo INE/CG902/2015, por el que se aprueba la modalidad del voto postal para los Colimenses residentes en el Extranjero.

Por lo anterior, a los 168 ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero, mediante correo electrónico se les solicitó que enviaran a más tardar el 15 de diciembre de 2015, la siguiente información:

- Nombre o nombres, Apellido Paterno, Apellido Materno;
- Datos completos de su domicilio en el extranjero (país, estado/región/provincia, ciudad o localidad, calle, número exterior e interior y código postal), y
- De ser posible, copia de un comprobante de su domicilio en el extranjero.

Las notificaciones se enviaron en las siguientes fechas:

Actividades																																																																															
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																														
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Notificaciones</th> <th style="text-align: center;">Fecha de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Primera Notificación</td> <td style="text-align: center;">03/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Segunda Notificación</td> <td style="text-align: center;">10/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tercera Notificación</td> <td style="text-align: center;">14/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cuarta Notificación</td> <td style="text-align: center;">16/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Quinta Notificación</td> <td style="text-align: center;">18/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sexta Notificación</td> <td style="text-align: center;">22/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Séptima Notificación</td> <td style="text-align: center;">24/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Octava Notificación</td> <td style="text-align: center;">28/12/2015</td> </tr> </tbody> </table> <p>El día 18 de diciembre de 2015, se realizó la Entrega-Recepción de los materiales electorales que sirvieron de base para la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP), misma que realizó Talleres Gráficos de México al Instituto, los cuales fueron trasladados al Centro de Producción de Credenciales, donde se realizó la integración y resguardo de los PEP, para su posterior entrega al servicio de mensajería ESTAFETA.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 69 respuestas al correo, de los cuales 53 ciudadanos informaron que aún residen en el extranjero y 16 ya se encuentran en México.</p> <p>Dos ciudadanos enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</p> <p>La información recibida se muestra en el siguiente cuadro desagregado por país de residencia en el extranjero, los ciudadanos que regresaron a México, así como los ciudadanos que enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">País</th> <th style="text-align: center;">Ciudadanos Residentes en el Extranjero</th> <th style="text-align: center;">Ciudadanos que Regresaron a México</th> <th style="text-align: center;">Total</th> <th style="text-align: center;">Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero</th> <th style="text-align: center;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Australia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Bélgica</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Canadá</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">España</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Estados Unidos de América</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Grecia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Holanda</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Perú</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Reino Unido</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Notificaciones	Fecha de envío	Primera Notificación	03/12/2015	Segunda Notificación	10/12/2015	Tercera Notificación	14/12/2015	Cuarta Notificación	16/12/2015	Quinta Notificación	18/12/2015	Sexta Notificación	22/12/2015	Séptima Notificación	24/12/2015	Octava Notificación	28/12/2015	País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total	Australia	1					Bélgica	1					Canadá	3					España	9					Estados Unidos de América	35	16	16	2	2	Grecia	1					Holanda	1					Perú	1					Reino Unido	1				
Notificaciones	Fecha de envío																																																																														
Primera Notificación	03/12/2015																																																																														
Segunda Notificación	10/12/2015																																																																														
Tercera Notificación	14/12/2015																																																																														
Cuarta Notificación	16/12/2015																																																																														
Quinta Notificación	18/12/2015																																																																														
Sexta Notificación	22/12/2015																																																																														
Séptima Notificación	24/12/2015																																																																														
Octava Notificación	28/12/2015																																																																														
País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total																																																																										
Australia	1																																																																														
Bélgica	1																																																																														
Canadá	3																																																																														
España	9																																																																														
Estados Unidos de América	35	16	16	2	2																																																																										
Grecia	1																																																																														
Holanda	1																																																																														
Perú	1																																																																														
Reino Unido	1																																																																														

Actividades																																																																						
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																					
	Total:	53	16	16	2	2																																																																
	Del 21 al 31 de diciembre de 2015 se enviaron 53 PEP al domicilio proporcionado por los ciudadanos mediante el servicio de mensajería de ESTAFETA.																																																																					
Módulos de Atención Ciudadana	<p>Se actualizaron las narrativas de caso de uso del SIIRFE a fin de atender los cambios derivados de los acuerdos de medios de identificación.</p> <p>Desarrollo y pruebas de la versión 6.1 de SIIRFE MAC para atender los acuerdos de medios y controles de cambio relacionados con la captura de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio.</p> <p>Campaña Anual Intensa</p> <p>Al 15 de diciembre de 2015, los 914 Módulos de Atención Ciudadana que operaron durante la Campaña Anual Intensa 2015, estuvieron habilitados en tres modalidades de conexión a la Red-INE: la convencional, la cual utiliza infraestructura fija (cableado estructurado, concentrador y servidor), la vía celular, con infraestructura móvil (antena inalámbrica con conectividad vía remota) y Tecnología ADSL (Línea de Suscriptor Digital Asimétrica). El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo rauter de comunicación celular:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="7">MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th>Red-INE</th> <th>Fijo Distrital</th> <th>Fijo Adicional</th> <th>Móvil</th> <th>Semifijo</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convencional</td> <td></td> <td>244</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>279</td> <td>30.5</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Celular</td> <td></td> <td>23</td> <td>72</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>474</td> <td>51.9</td> </tr> <tr> <td>Tecnología ADSL</td> <td></td> <td>32</td> <td>128</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>160</td> <td>17.5</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Red</td> <td></td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>300</td> <td>235</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>914</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Porcentajes</td> <td></td> <td>32.8</td> <td>25.7</td> <td>29</td> <td>12.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En el trimestre, se realizaron 65 actualizaciones al directorio de módulos, como a continuación se detalla:</p>								MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA							Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%	Convencional		244	35	0	0	279	30.5	Tecnología Celular		23	72	265	114	474	51.9	Tecnología ADSL		32	128	0	0	160	17.5	Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1	Total		300	235	265	114	914	100	Porcentajes		32.8	25.7	29	12.5		
	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA																																																																					
	Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%																																																															
Convencional		244	35	0	0	279	30.5																																																															
Tecnología Celular		23	72	265	114	474	51.9																																																															
Tecnología ADSL		32	128	0	0	160	17.5																																																															
Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1																																																															
Total		300	235	265	114	914	100																																																															
Porcentajes		32.8	25.7	29	12.5																																																																	

Actividades										
Denominación	Descripción de lo realizado									
Cve	Entidad	Nombre	Tipo De Actualización						Total	
			Cambio de Domicilio	Cambio de Horario	Corrección de Datos en Domicilio	Corrección de Datos en Referencia	Reprogramación de Sedes	Reprogramación de Fechas		Incorporación de MAC
3	Baja California Sur		2							2
5	Coahuila			8				4	4	16
7	Chiapas						1			1
8	Chihuahua		2					3	1	6
10	Durango							2		2
11	Guanajuato		2							2
14	Jalisco		2		1					3
15	México		1							1
16	Michoacán		10					2	1	13
17	Morelos		1							1
20	Oaxaca		1					4		5
24	San Luis Potosí		1							1
25	Sinaloa		1							1
28	Sonora		1							1
29	Tlaxcala			1				1		3
30	Veracruz		1					6		7
	Total		25	9	1	1		22	6	65

Asimismo, tres entidades federativas realizaron cuatro solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos, de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Casos de Cambios a la Infraestructura			MAC Involucrados	Casos de Reforzamiento de Infraestructura de MAC'S		Casos	MAC Involucrados	Total De Solicitudes Procesadas				
	Fusión de MAC'S	Reasignación de Personal	Casos		MAC'S Nuevos	Doble Turno			Cambios De Infraestructura		Casos	MAC Involucrados	
									Procedentes	Improcedentes			
8	Chihuahua	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2
19	Nuevo León	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2
29	Tlaxcala		1	1	1	1	0	1	1	2	0	2	2
	Total	2	1	3	5	1	0	1	1	4	0	4	6

Para ampliar la capacidad de los Módulos de Atención Ciudadana debido a la demanda observada, tres entidades federativas implementaron cuatro estaciones de trabajo temporales, como se detalla a continuación:

Entidad	Módulo	Estaciones Adicionales	Periodo de Instalación	
08	Chihuahua	080523	1	Del 12 al 25 de octubre de 2015
10	Durango	100422	2	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015
23	Quintana Roo	230223	1	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015
	Total		4	

Campaña de Actualización Permanente 2015-2016

Actividades																																																																
Denominación	Descripción de lo realizado																																																															
	<p>Después de concluida la Campaña Anual Intensa 2015, el 16 de diciembre de 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inició actividades de la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP) 2015-2016. Dicha Campaña finalizará el 31 de agosto de 2016.</p> <p>Los módulos fijos con un turno brindan servicio a la ciudadanía 6 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes y 4 horas el sábado, mientras que los Módulos itinerantes brindan servicio 5 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes. En el caso de los módulos fijos con doble turno, éstos trabajan 12 horas de lunes a viernes y 6 horas el sábado.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015, los 906 Módulos de Atención Ciudadana que operan durante la CAP 2015-2016, se habilitaron en tres modalidades de conexión a la Red-INE, como se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="7" style="text-align: center;">MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Red-INE</th> <th style="text-align: center;">Fijo Distrital</th> <th style="text-align: center;">Fijo Adicional</th> <th style="text-align: center;">Móvil</th> <th style="text-align: center;">Semifijo</th> <th style="text-align: center;">Total</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE</td> <td style="text-align: center;">Convencional</td> <td style="text-align: center;">244</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">279</td> <td style="text-align: center;">30.8</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Tecnología Celular</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">70</td> <td style="text-align: center;">262</td> <td style="text-align: center;">113</td> <td style="text-align: center;">468</td> <td style="text-align: center;">51.7</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Tecnología ADSL</td> <td style="text-align: center;">32</td> <td style="text-align: center;">126</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">158</td> <td style="text-align: center;">17.1</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Fuera de Red</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0.1</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">300</td> <td style="text-align: center;">231</td> <td style="text-align: center;">262</td> <td style="text-align: center;">113</td> <td style="text-align: center;">906</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Porcentajes</td> <td style="text-align: center;">33.1</td> <td style="text-align: center;">25.5</td> <td style="text-align: center;">28.9</td> <td style="text-align: center;">12.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo rauter de comunicación celular.</p>		MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA							Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%	MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE	Convencional	244	35	0	0	279	30.8		Tecnología Celular	23	70	262	113	468	51.7		Tecnología ADSL	32	126	0	0	158	17.1		Fuera de Red	1	0	0	0	1	0.1		Total	300	231	262	113	906	100		Porcentajes	33.1	25.5	28.9	12.5		
	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA																																																															
	Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%																																																									
MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE	Convencional	244	35	0	0	279	30.8																																																									
	Tecnología Celular	23	70	262	113	468	51.7																																																									
	Tecnología ADSL	32	126	0	0	158	17.1																																																									
	Fuera de Red	1	0	0	0	1	0.1																																																									
	Total	300	231	262	113	906	100																																																									
	Porcentajes	33.1	25.5	28.9	12.5																																																											
Actualización Cartográfica	<p>Producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, en el trimestre, se efectuaron un total de 7,013 visitas en 6,998 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 10.23% del total nacional.</p> <p>Como parte del tratamiento en campo y en gabinete para cada uno de los casos de actualización cartográfica que se presentan, dentro de las actividades de análisis de propuestas de casos complejos y de límites seccionales enviados por las vocalías locales del Registro Federal de Electores, durante el trimestre que se reporta se revisaron un total de 92 propuestas de casos complejos y de límites seccionales, desglosados por mes, como se muestra en las siguientes tablas:</p>																																																															

Actividades																																																					
Denominación	Descripción de lo realizado																																																				
	CASOS COMPLEJOS Y LÍMITES SECCIONALES 2015																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="2">Octubre</th> </tr> <tr> <th>Total Oficios</th> <th>Total Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05</td> <td>Coahuila</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Guanajuato</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Jalisco</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Michoacán</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Querétaro</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>San Luis Potosí</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>Sonora</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>Tamaulipas</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Veracruz</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>19</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table>			Entidad		Octubre		Total Oficios	Total Casos	05	Coahuila	2	2	11	Guanajuato	2	2	14	Jalisco	3	5	16	Michoacán	2	2	22	Querétaro	1	4	24	San Luis Potosí	2	2	26	Sonora	3	5	28	Tamaulipas	1	1	30	Veracruz	3	6	Total		19	29				
Entidad		Octubre																																																			
		Total Oficios	Total Casos																																																		
05	Coahuila	2	2																																																		
11	Guanajuato	2	2																																																		
14	Jalisco	3	5																																																		
16	Michoacán	2	2																																																		
22	Querétaro	1	4																																																		
24	San Luis Potosí	2	2																																																		
26	Sonora	3	5																																																		
28	Tamaulipas	1	1																																																		
30	Veracruz	3	6																																																		
Total		19	29																																																		
	CASOS COMPLEJOS Y LIMITES SECCIONALES 2015																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="2">Noviembre</th> </tr> <tr> <th>Total Oficios</th> <th>Total Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05</td> <td>Coahuila</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Chiapas</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Durango</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Guanajuato</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Michoacán</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Querétaro</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>Sonora</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>Tabasco</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>Tamaulipas</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Veracruz</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>12</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>			Entidad		Noviembre		Total Oficios	Total Casos	05	Coahuila	1	3	07	Chiapas	1	2	10	Durango	1	1	11	Guanajuato	2	3	16	Michoacán	1	1	22	Querétaro	1	2	26	Sonora	2	2	27	Tabasco	1	1	28	Tamaulipas	1	2	30	Veracruz	1	1	Total		12	18
Entidad		Noviembre																																																			
		Total Oficios	Total Casos																																																		
05	Coahuila	1	3																																																		
07	Chiapas	1	2																																																		
10	Durango	1	1																																																		
11	Guanajuato	2	3																																																		
16	Michoacán	1	1																																																		
22	Querétaro	1	2																																																		
26	Sonora	2	2																																																		
27	Tabasco	1	1																																																		
28	Tamaulipas	1	2																																																		
30	Veracruz	1	1																																																		
Total		12	18																																																		
	CASOS COMPLEJOS Y LIMITES SECCIONALES 2015																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="2">Diciembre</th> </tr> <tr> <th>Total Oficios</th> <th>Total Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>Baja California</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Coahuila</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Chiapas</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Chihuahua</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Durango</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Guanajuato</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Guerrero</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Jalisco</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Michoacán</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Nayarit</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Querétaro</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Entidad		Diciembre		Total Oficios	Total Casos	02	Baja California	1	1	05	Coahuila	1	1	07	Chiapas	2	2	08	Chihuahua	1	1	10	Durango	1	2	11	Guanajuato	1	4	12	Guerrero	1	1	14	Jalisco	2	3	16	Michoacán	1	1	18	Nayarit	1	1	22	Querétaro	1	1
Entidad		Diciembre																																																			
		Total Oficios	Total Casos																																																		
02	Baja California	1	1																																																		
05	Coahuila	1	1																																																		
07	Chiapas	2	2																																																		
08	Chihuahua	1	1																																																		
10	Durango	1	2																																																		
11	Guanajuato	1	4																																																		
12	Guerrero	1	1																																																		
14	Jalisco	2	3																																																		
16	Michoacán	1	1																																																		
18	Nayarit	1	1																																																		
22	Querétaro	1	1																																																		

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	24	San Luis Potosí	1	1	
	26	Sonora	6	9	
	30	Veracruz	2	6	
	32	Zacatecas	2	11	
		Total	24	45	
	<p>En el trimestre, se realizaron 12,772 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, de los cuales se dieron de alta 5,140 manzanas, 3,790 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 62 manzanas, se rehabilitaron 38 manzanas, se dieron de alta 764 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 713 localidades, 784 localidades se dieron de alta en sección, 579 localidades se dieron de baja, 649 localidades se dieron de baja en sección, se hicieron 108 correcciones en los nombres de localidad, se dieron de alta 70 secciones electorales, 70 secciones electorales se dieron de baja, se hizo una corrección al tipo de sección, se realizaron dos altas de municipio y se dieron de alta dos municipio en distrito.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el banco nacional de Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) de 25,979 ciudadanos, quedando pendientes 4,014 registros por identificar.</p> <p>Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, el sistema de CMR actualizado arroja que 47,556 registros fueron resueltos.</p> <p>Derivado de los trabajos de actualización a la cartografía en formato digital, al 31 de diciembre de 2015, se tiene un total de 2,450 municipios y 68,364 secciones, correspondientes a las 32 entidades federativas.</p> <p>En lo que se refiere al Geoprocesamiento y distribución de la Remesa de Actualización Cartográfica para el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se elaboraron ocho Remesas de Actualización Cartográfica, siendo tres de tipo Ordinaria-Suspendida: la 201545, 201550 y 201551; cinco Extraordinarias: 201544, 201547, 201549, 201552 y 201554, así como una ordinaria, la 201553.</p> <p>En conjunto, las remesas equivalen a 77 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores-SOGEC en Módulos de Atención Ciudadana, de estos paquetes 32 corresponden a remesa ordinaria y 45 a remesa extraordinaria.</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Con relación al corte cartográfico del año 2015, el paquete se conforma con el Mapa de Circunscripciones, Condensado Estatal Seccional (CES), Condensado Estatal Distrital (CED), Plano Distrital Seccional (PDS), Carta Electoral Municipal (CEM), Plano Urbano Seccional (PUS), Plano por Sección Individual (PSE) y Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido (PLRAD).</p> <p>Al 31 de diciembre, se realizaron los productos cartográficos con demarcación federal y local para 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Respecto al avance para productos cartográficos con Distritación Federal, en el periodo que se informa, se elaboró y liberó el Mapa de Circunscripciones. Se elaboraron tres archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el CES de 20 entidades: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 32 archivos de impresión.</p> <p>Del CED se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 33 archivos de impresión.</p> <p>Del PDS, se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 19 entidades: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, por lo que se tiene un acumulado de 25 entidades y 236 archivos de impresión.</p> <p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades liberadas y 7,948 archivos de impresión.</p> <p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal, de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 3,341 archivos de impresión.</p> <p>Del Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 71,433 archivos de impresión.</p> <p>Del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 8,019 archivos de impresión.</p> <p>En lo que se refiere al seguimiento de avance para productos cartográficos con Distritación Local, al 31 de diciembre, se elaboró y liberó el CES de 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de once entidades y 18 archivos de impresión.</p> <p>De esas mismas entidades, se elaboraron y liberaron los archivos del CED con 31 archivos de impresión. Asimismo, se recibieron y liberaron los archivos del Plano Urbano Seccional (PUS) con 4,385 archivos de impresión.</p> <p>De igual forma, en esas 11 entidades, se recibieron y liberaron los archivos de la Carta Electoral Municipal, con 2,194 archivos de impresión. También en esas entidades, respecto al Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos con 34,555 archivos de impresión. Del Plano de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos con 3,429 archivos de impresión.</p> <p>Esas actividades están terminadas al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el PDS de nueve entidades: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de 11 entidades y 224 archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Respecto a las afectaciones al Marco Geográfico Electoral por trabajos de Distritación Electoral Local 2015, con base en las reglas operativas para el análisis y la delimitación territorial de los distritos en las entidades federativas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral instruyó sobre la actualización de la cartografía electoral local en la siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quintana Roo.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG926/2015, de fecha 30 de octubre de 2015. • Coahuila.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG990/2015, de fecha 26 de noviembre de 2015.
Generación de los escenarios de Distritación Local.	<p>En el trimestre que se informa se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la Cartografía Electoral, a través de la generación de los Shape de entidad, municipio, sección y cabecera municipal, para las siguientes entidades: Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Obtención de las Estadísticas Censales Geoelectorales ECEG, llevando a cabo la entrega de los Shape de entidad, municipio y sección al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, con el propósito de obtener el cálculo de población por sección electoral, tomando como insumo el Censo de Población y Vivienda 2010, para las 11 entidades arriba señaladas. • Generación de Tiempos de Traslado, obtenidos de la distancia y velocidad promedio que existen entre Cabeceras Municipales, considerando para ello la fuente de la Red Nacional de Caminos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Identificación de los Pueblos Indígenas que cuenten con 40% o más de población indígena, de acuerdo a la información proporcionada y a la

Actividades																	
Denominación	Descripción de lo realizado																
	<p>definición establecida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio seguimiento a la revisión de las Múltiples Geometrías, identificadas de cada entidad federativa, a partir de los Shape de municipio y sección, con la finalidad de no generar Distritos discontinuos, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Se realizó el reconocimiento de la conformación territorial de cada entidad federativa con el propósito de identificar aquellos municipios y secciones que se encontraron confinados. Ello con la finalidad de que se crearan las unidades geográficas necesarias para que el sistema de Distritación funcionara adecuadamente. • Con base en los criterios aprobados por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación para la conformación Distrital Local de cada entidad federativa, se realizó la conformación de Tipologías propuestas por el propio Comité. 																
Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE)	<p>Se actualizaron las capas de municipios y secciones electorales del Distrito Federal, Michoacán y Nuevo León, los cambios en la información obedecen a actualizaciones al Marco Geográfico Electoral. Asimismo, se actualizó la información de Padrón y Lista Nominal a nivel entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana, con corte de 31 de octubre de 2015.</p> <p>Las estadísticas del Sistema en Google Analytics indican 5,041 usuarios y 12,757 consultas durante el trimestre.</p> <p>El SIGE cuenta con un menú denominado Mapoteca, en el cual se pueden consultar y descargar los siguientes productos cartográficos:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%;">MRM</td> <td>Mapa de la República Mexicana don División de Circunscripciones Plurinominales</td> </tr> <tr> <td>CES</td> <td>Condensado Estatal Seccional</td> </tr> <tr> <td>CED</td> <td>Condensado Estatal Distrital</td> </tr> <tr> <td>PDS</td> <td>Plano Distrital Seccional</td> </tr> <tr> <td>CEM</td> <td>Carta Electoral Municipal</td> </tr> <tr> <td>PUS</td> <td>Plano Urbano Seccional</td> </tr> <tr> <td>PSI</td> <td>Plano por Sección Individual</td> </tr> <tr> <td>PLRAD</td> <td>Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido</td> </tr> </table> <p>Para garantizar la correcta actualización y descarga de los productos cartográficos listados (en formato pdf) del Sistema, se desarrolló una herramienta que permite revisar la nomenclatura de los productos, asegurando su disponibilidad y evitando ligas 'rotas' a los productos.</p>	MRM	Mapa de la República Mexicana don División de Circunscripciones Plurinominales	CES	Condensado Estatal Seccional	CED	Condensado Estatal Distrital	PDS	Plano Distrital Seccional	CEM	Carta Electoral Municipal	PUS	Plano Urbano Seccional	PSI	Plano por Sección Individual	PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido
MRM	Mapa de la República Mexicana don División de Circunscripciones Plurinominales																
CES	Condensado Estatal Seccional																
CED	Condensado Estatal Distrital																
PDS	Plano Distrital Seccional																
CEM	Carta Electoral Municipal																
PUS	Plano Urbano Seccional																
PSI	Plano por Sección Individual																
PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido																

Actividades																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																	
	<p>Esta herramienta encuentra archivos pdf con nomenclaturas incorrectas a las especificadas dentro de los siete productos cartográficos que componen la Mapoteca Digital, reporta todos los directorios que no pertenezcan a la nomenclatura de una entidad y lista los archivos con nombres no válidos.</p>																																	
Portal de Servicios Cartográficos	<p>En el cuarto trimestre se han publicado en internet mediante el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) las propuestas de las representaciones políticas al primer escenario, segundo escenario y el tercer escenario de distritación, de las siguientes entidades:</p> <p style="text-align: center;">Escenarios finales por entidad</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Distritos</th> <th>Población</th> <th>Compacidad</th> <th>Costo del escenario elegido por el Comité Técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coahuila</td> <td>16</td> <td>2.880468</td> <td>5.340902</td> <td>8.221371</td> </tr> <tr> <td>Nayarit</td> <td>18</td> <td>1.223237</td> <td>6.132417</td> <td>7.355654</td> </tr> <tr> <td>Puebla</td> <td>26</td> <td>1.416328</td> <td>10.414295</td> <td>11.830623</td> </tr> <tr> <td>Quintana Roo</td> <td>15</td> <td>0.820001</td> <td>4.330143</td> <td>5.150144</td> </tr> </tbody> </table> <p>Previo a la generación de las propuestas se realizaron procesos de limpieza de las capas municipio y sección de las bases de datos cartográficas de estos estados.</p> <p>Respecto a las consultas de los Módulos de Atención Ciudadana en el Portal de servicios cartográficos, durante el último trimestre de 2015, se identificaron las siguientes cifras:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Usuarios</th> <th>Consultas</th> <th>Consultas en días de mayor demanda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oct-Dic</td> <td>383,971</td> <td>596,500</td> <td>7,874</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se habilitó el módulo de captura para Notificación Ciudadana en el Portal de Servicios Cartográficos, para atender a los ciudadanos que fueron afectados por la actualización cartográfica derivada de las adecuaciones al Marco Geográfico Electoral por los trabajos de Distritación Local 2015, en los estados de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Se incorporó a la base de datos del Sistema un nominativo de 56,751 ciudadanos, además se dieron de alta los usuarios y permisos para el inicio de la actividad en la dirección URL http://cartografia.ife.org.mx/portalsv6.</p>	Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico	Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371	Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654	Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623	Quintana Roo	15	0.820001	4.330143	5.150144	Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda	Oct-Dic	383,971	596,500	7,874
Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico																														
Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371																														
Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654																														
Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623																														
Quintana Roo	15	0.820001	4.330143	5.150144																														
Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda																															
Oct-Dic	383,971	596,500	7,874																															

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Los trabajos concluyeron en todas las entidades a excepción de Veracruz donde solo se entregaron 46 de las 1,623 notificaciones, lo que representó en el estado un avance del 2.83%. Del total general se alcanzó un avance de 97.22%.</p> <p>Concluyeron los trabajos de Georeferencia de Domicilios a Nivel Manzana en el Portal, del nominativo a resolver de 205,212 ciudadanos, se resolvieron 205,186 registros, lo que representó un avance del 99.99%.</p>
Entrega de productos cartográficos diferentes instancias del Instituto	<p>Respecto a la entrega de productos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se atendieron seis solicitudes de partidos políticos con un total de 433 impresiones y 146,217 archivos en formato PDF.</p> <p>En ese mismo periodo, se atendieron 193 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 48 impresiones y 683,120 archivos en formato PDF.</p> <p>Asimismo, se atendieron dos solicitudes de Institutos Estatales y Convenios interinstitucionales, entregando 7822 archivos en formato PDF.</p>
Complementar la Campaña de Difusión Institucional con la elaboración de Estrategias de Información y dar Seguimiento a las Acciones de Difusión que se Instrumenten en las 32 Entidades Federativas	<p>Durante la Campaña Anual Intensa (CAI), del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2015, el Instituto instrumentó una estrategia general de información y difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales y solicitara su inscripción al Padrón Electoral.</p> <p>En la CAI 2015, se transmitieron versiones para radio de los mensajes “Inscripción Chavos”, “Inscripción rural” y “Aviso con y sin elecciones” para promover la inscripción de jóvenes; “Renovación motion”, “Renovación lenguas indígenas” y “Cómico” para promover la renovación de las Credenciales 15; “Juglar” para invitar la actualización del domicilio de la Credencial para Votar, y “Situaciones” para promover la reposición de la Credencial en entidades que tendrán proceso electoral local en 2016.</p> <p>En el mismo periodo, para televisión se transmitieron las versiones “Inscripción Chavos” y “Videoclip con y sin elecciones” para promover la inscripción de jóvenes; “Renovación motion” y “Cómico” para promover la renovación de las Credenciales 15; y “Juglar” para promover la actualización del domicilio.</p> <p>En el mismo periodo, en el ámbito nacional, se difundieron por radio 313,911 impactos y 189 entrevistas, por televisión fueron 118,794</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>mensajes y 294 entrevistas a funcionarios del RFE y se publicaron 588 inserciones en prensa escrita y 295 entrevistas a funcionarios del RFE.</p> <p>Se exhibieron 27,797 carteles, se repartieron 928,430 unidades de volantes y folletos, se distribuyeron 24,816 cartas en el mismo número de domicilios, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 24,405 horas, se expusieron 758 mantas, se pintaron 449 bardas y se colocaron 555 materiales exteriores adicionales. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 980 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 22,766 receptores, se realizaron 1,763 sesiones de concertación y se realizaron 39,355 notificaciones telefónicas.</p> <p>También, se postearon 2,274 mensajes en facebook, 406 en twitter y 1,638 en otros medios de las redes sociales.</p>
Capacitación	<p>Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la Meta Colectiva 26, del Servicio Profesional Electoral Nacional, que tiene como propósito capacitar al total de los funcionarios de las Juntas Local y Distritales referente a la “Técnica de la 5’s”, a efecto de proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones del entorno laboral y que contribuyan a maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, se instrumentó un período extraordinario del curso denominado “Inducción a la Técnica de las 5’s”, impartido del 15 al 21 de octubre de 2015, en el cual se habilitaron 33 grupos, uno por cada entidad federativa y un grupo con personal de la Coordinación de Procesos Tecnológicos (CPT), contando con 1,209 funcionarios inscritos.</p> <p>De igual forma, se habilitó el curso para el personal de las Coordinaciones, Direcciones y Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el cual se inscribieron a 704 funcionarios en nueve grupos distintos.</p> <p>Asimismo, se estuvieron evaluando de forma manual, las prácticas cinco – Seiketsu y seis – Shitsuke; del primer y segundo bloque de entidades que tomaron el curso “Inducción a la técnica de las 5’s” en el mes de agosto; con un total aproximado de 10,394 participantes.</p> <p>Los resultados de la capacitación se tendrán entre enero y febrero del 2016 ya que las últimas dos prácticas, son evaluables uno y dos meses después de concluido el periodo de capacitación, siendo el 28 de diciembre la fecha de cierre de la última práctica del período extraordinario para las 32 entidades y, el mes de enero para las Coordinaciones, Direcciones y Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).</p>

Actividades																																														
Denominación	Descripción de lo realizado																																													
	<p>Los materiales que se desarrollaron fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Manual, • 15 Video Cápsulas (14 de contenido y una de presentación), • Tres Ejercicios Interactivos, • Seis Prácticas, • Una Evaluación Parcial y, • Una Evaluación Final <p>De igual forma, se trabajó en el desarrollo de materiales didácticos y de capacitación para instrumentar el curso “Trabajo en Equipo”, el cual una vez concluido su elaboración será impartido en el primer semestre del 2016.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, sobre el marco normativo y los procesos involucrados para la operación de los programas de defunción y suspensión conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre del Curso</th> <th style="text-align: center;">Periodo</th> <th style="text-align: center;">Grupos</th> <th style="text-align: center;">Total de Participantes</th> <th style="text-align: center;">Nivel del Personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional</td> <td rowspan="2">28 de septiembre al 02 de octubre de 2015</td> <td style="text-align: center;">2427</td> <td style="text-align: center;">107</td> <td rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Supervisor de Depuración Técnico de Depuración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2428</td> <td style="text-align: center;">111</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil</td> <td rowspan="2">05 al 09 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2472</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2473</td> <td style="text-align: center;">107</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital</td> <td rowspan="5">12 al 16 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2495</td> <td style="text-align: center;">156</td> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2496</td> <td style="text-align: center;">184</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2497</td> <td style="text-align: center;">184</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2498</td> <td style="text-align: center;">164</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2499</td> <td style="text-align: center;">166</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital</td> <td rowspan="5">19 al 23 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2500</td> <td style="text-align: center;">167</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2548</td> <td style="text-align: center;">154</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2549</td> <td style="text-align: center;">176</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2550</td> <td style="text-align: center;">182</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2551</td> <td style="text-align: center;">165</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2552</td> <td style="text-align: center;">166</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Curso	Periodo	Grupos	Total de Participantes	Nivel del Personal	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional	28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	2427	107	Supervisor de Depuración Técnico de Depuración	2428	111	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	05 al 09 de octubre del 2015	2472	100	2473	107	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital	12 al 16 de octubre del 2015	2495	156	Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital	2496	184	2497	184	2498	164	2499	166	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital	19 al 23 de octubre del 2015	2500	167	2548	154	2549	176	2550	182	2551	165	2552	166
Nombre del Curso	Periodo	Grupos	Total de Participantes	Nivel del Personal																																										
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional	28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	2427	107	Supervisor de Depuración Técnico de Depuración																																										
		2428	111																																											
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	05 al 09 de octubre del 2015	2472	100																																											
		2473	107																																											
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital	12 al 16 de octubre del 2015	2495	156		Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital																																									
		2496	184																																											
		2497	184																																											
		2498	164																																											
		2499	166																																											
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital	19 al 23 de octubre del 2015	2500	167																																											
		2548	154																																											
		2549	176																																											
		2550	182																																											
		2551	165																																											
2552	166																																													

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
			2553	163	
Elaborar los procedimientos para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal	<p>En el marco de la conclusión de la Campaña de Actualización Permanente 2015, se llevó a cabo la actualización del "Procedimiento para la conciliación de cifras MAC-CECyRD, versión 6.0, Noviembre de 2015".</p> <p>Dicho procedimiento tiene como objetivo realizar la conciliación de cifras de los trámites captados en Módulos de Atención Ciudadana, respecto a los trámites aplicados y credenciales generadas, contra la información que se tiene a nivel central (CECYRD).</p>				

Actividades																																																																																											
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																										
Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la cancelación del trámite	<p>Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la Cancelación del Trámite</p> <p>La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en cumplimiento al artículo 136, párrafo 5 de la LGIPE, instrumenta la formulación de tres avisos ciudadanos conforme al documento intitulado Procedimiento para la Formulación de Avisos Ciudadanos, previo a la cancelación del trámite, versión 1.0.</p> <p>El esquema de formulación de Avisos ciudadanos se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Aviso</th> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th colspan="2">Periodo</th> </tr> <tr> <th>Inicio</th> <th>Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Septiembre</td> <td>Octubre</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Publicación por Estrados</td> <td>Noviembre</td> <td>Febrero del siguiente año</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Enero</td> <td>Febrero</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2015, se realizó la formulación del Primer Aviso Ciudadano, a través de una carta personalizada, con un universo de 119,889 avisos, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Descripción</th> <th>Primer Aviso</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Total de avisos</td> <td>119,889</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Descartados</td> <td>4,830</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Universo a trabajar por VRFE</td> <td>115,059</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Entregados</td> <td>83,917</td> <td>72.93</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>No entregados por causa:</td> <td>31,142</td> <td>27.07</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cambio de domicilio</td> <td>11,194</td> <td>9.73</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>No vive, no lo conocen</td> <td>8,319</td> <td>7.23</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Vivienda deshabitada</td> <td>3,261</td> <td>2.83</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Domicilio no localizado</td> <td>2,584</td> <td>2.25</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Ausencia de ocupantes</td> <td>2,157</td> <td>1.87</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Falleció</td> <td>1,848</td> <td>1.61</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Rechazo</td> <td>623</td> <td>0.54</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Ciudadano ausente</td> <td>576</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Alto riesgo</td> <td>255</td> <td>0.22</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Lote baldío</td> <td>181</td> <td>0.16</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Receptor inadecuado</td> <td>94</td> <td>0.08</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Difícil acceso</td> <td>50</td> <td>0.04</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del 3 de noviembre de 2015 a febrero de 2016, se efectúa la formulación del Segundo Aviso Ciudadano, a través de Publicación por Estrados, con un universo de 89,034 avisos, de los se desagrega el número de avisos publicados:</p>	Aviso	Modalidad	Periodo		Inicio	Fin	Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre	Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año	Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero	ID	Descripción	Primer Aviso	%	1	Total de avisos	119,889		2	Descartados	4,830		3	Universo a trabajar por VRFE	115,059	100	4	Entregados	83,917	72.93	5	No entregados por causa:	31,142	27.07	6	Cambio de domicilio	11,194	9.73	7	No vive, no lo conocen	8,319	7.23	8	Vivienda deshabitada	3,261	2.83	9	Domicilio no localizado	2,584	2.25	10	Ausencia de ocupantes	2,157	1.87	11	Falleció	1,848	1.61	12	Rechazo	623	0.54	13	Ciudadano ausente	576	0.50	14	Alto riesgo	255	0.22	15	Lote baldío	181	0.16	16	Receptor inadecuado	94	0.08	17	Difícil acceso	50	0.04
Aviso	Modalidad			Periodo																																																																																							
		Inicio	Fin																																																																																								
Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre																																																																																								
Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año																																																																																								
Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero																																																																																								
ID	Descripción	Primer Aviso	%																																																																																								
1	Total de avisos	119,889																																																																																									
2	Descartados	4,830																																																																																									
3	Universo a trabajar por VRFE	115,059	100																																																																																								
4	Entregados	83,917	72.93																																																																																								
5	No entregados por causa:	31,142	27.07																																																																																								
6	Cambio de domicilio	11,194	9.73																																																																																								
7	No vive, no lo conocen	8,319	7.23																																																																																								
8	Vivienda deshabitada	3,261	2.83																																																																																								
9	Domicilio no localizado	2,584	2.25																																																																																								
10	Ausencia de ocupantes	2,157	1.87																																																																																								
11	Falleció	1,848	1.61																																																																																								
12	Rechazo	623	0.54																																																																																								
13	Ciudadano ausente	576	0.50																																																																																								
14	Alto riesgo	255	0.22																																																																																								
15	Lote baldío	181	0.16																																																																																								
16	Receptor inadecuado	94	0.08																																																																																								
17	Difícil acceso	50	0.04																																																																																								

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
	Entidad		Universo			
	1	Aguascalientes	779			
	2	Baja California	3,249			
	3	Baja California Sur	557			
	4	Campeche	626			
	5	Coahuila	2,424			
	6	Colima	617			
	7	Chiapas	1,954			
	8	Chihuahua	3,979			
	9	Distrito Federal	7,912			
	10	Durango	2,385			
	11	Guanajuato	4,530			
	12	Guerrero	3,567			
	13	Hidalgo	1,754			
	14	Jalisco	6,189			
	15	Estado de México	9,063			
	16	Michoacán	3,624			
	17	Morelos	1,109			
	18	Nayarit	1,492			
	19	Nuevo León	3,668			
	20	Oaxaca	3,215			
	21	Puebla	3,753			
	22	Querétaro	1,534			
	23	Quintana Roo	1,991			
	24	San Luis Potosí	1,739			
	25	Sinaloa	2,352			
	26	Sonora	2,689			
	27	Tabasco	1,730			
	28	Tamaulipas	2,943			
	29	Tlaxcala	752			
	30	Veracruz	4,011			
	31	Yucatán	1,235			
	32	Zacatecas	1,612			
	Total		89,034			
Incidencias de orden jurídico y/o administrativo	Se dio seguimiento a las incidencias de orden jurídico y/o administrativo ocurridas en el trimestre correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2015, en el que se afectaron, 133 formatos de Credencial y diverso equipo tecnológico, descritos en el siguiente cuadro:					
	Entidad	Fecha de Incidente	Dtto.	No. de Módulo	Material y Equipo	Observaciones y/o Número y Fecha de Averiguación Previa
	Incidencias de Orden Jurídico					
	TABASCO	17/11/2015	01	270126	1 Cámara Fotográfica Digital 2 Pad de firma 1 No break 1 CPU 1 Monitor 1 Teclado 1 Lan swith 1 Lector Lineal 1 Impresora	- Denuncia presentada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación con número de C.I. BAL – 20 / 2015 - Oficio INE/JLTAB/VR/5544/2015 - Acta Circunstanciada de hechos, de fecha 17 de noviembre de 2015 s/n

Actividades																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																	
					1 Generador de energía 1 Mouse 1 Cargador para Laptop 2 BAHIA (multi-conector)																													
	Incidencias de orden administrativo																																	
	Estado de México	21/12/2015	EST AFE TA MEXI CAN A, S.A. de C.V.	133 Credenciales para Votar con Fotografía	- Acta levantada ante la Procuraduría General de Justicia del estado de México, con número de C.I. 655730129815																													
Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con Datos Personales Presuntamente Irregulares	<p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se analizaron un total de 27,855 trámites por presuntos datos personales irregulares, de los cuales se tiene la situación siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares</th> <th colspan="5">Con situación definida</th> </tr> <tr> <th>Liberados por presentar datos regulares</th> <th>Liberados por corresponder a personas diferentes</th> <th>Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite</th> <th>Rechazos por datos personales irregulares</th> <th>En proceso de análisis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">27,855</td> <td style="text-align: center;">21,833</td> <td style="text-align: center;">336</td> <td style="text-align: center;">73</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">5,598</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la aplicación del Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con datos personales irregulares, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 978 registros en todo el país.</p>						Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida					Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis	27,855	21,833	336	73	15	5,598											
Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida																																	
	Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis																													
27,855	21,833	336	73	15	5,598																													
Programas de Bajas por Defunción, Bajas por suspensión de derechos, alterno, defunción, duplicados y pérdida de nacionalidad	<p>Se recibieron las notificaciones de las instituciones externas, para las cuales se ejecutó su procesamiento de identificación y baja del Padrón Electoral. Asimismo, se consideraron los avisos por medio de los cuales los ciudadanos reportan el fallecimiento de un familiar y las Cédulas para verificar a presuntos duplicados. El desglose del resultado de las notificaciones de octubre a diciembre del 2015, se describe en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Recibidas</th> <th>Procesadas</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">149,307</td> <td style="text-align: center;">147,768</td> <td style="text-align: center;">98.96</td> </tr> <tr> <td>Bajas por Defunción</td> <td style="text-align: center;">133,195</td> <td style="text-align: center;">133,171</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bajas por suspensión de derechos</td> <td style="text-align: center;">13,338</td> <td style="text-align: center;">12,937</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alterno Defunción</td> <td style="text-align: center;">232</td> <td style="text-align: center;">232</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duplicados</td> <td style="text-align: center;">2,542</td> <td style="text-align: center;">1,428</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pérdida de Nacionalidad</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje	Total	149,307	147,768	98.96	Bajas por Defunción	133,195	133,171		Bajas por suspensión de derechos	13,338	12,937		Alterno Defunción	232	232		Duplicados	2,542	1,428		Pérdida de Nacionalidad	0	0	
Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje																															
Total	149,307	147,768	98.96																															
Bajas por Defunción	133,195	133,171																																
Bajas por suspensión de derechos	13,338	12,937																																
Alterno Defunción	232	232																																
Duplicados	2,542	1,428																																
Pérdida de Nacionalidad	0	0																																

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se procesaron un total de 147,768 notificaciones de las 149,307 que se recibieron, con lo que se obtuvo un 98.96% de avance durante el trimestre octubre- diciembre de 2015.</p> <p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 342,613 registros en todo el país, de los cuales 19,871 se refirieron a bajas por suspensión de derechos políticos y 322,742 a defunción, mismos que se dividen en 322,015 bajas aplicadas mediante procedimiento ordinario y 727 mediante el procedimiento alterno.</p> <p>Con la aplicación del Programa de Bajas por Duplicidad de Registros, se detectaron 1,977 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.</p>
Procedimiento de reincorporación por petición ciudadana en MAC	<p>Con la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, se verificó que los trámites solicitados a través de los Módulos de Atención Ciudadana fueran revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.</p> <p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se remitieron a análisis registral a través de este Procedimiento 16,485 trámites, debido a que al menos hay un registro en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos siete corresponden a bajas indebidas y un registro como persona diferente, así como 3,078 están en proceso de revisión en las Vocalías del RFE, 12,744 fueron trámites procedentes y 293 fueron trámites improcedentes por suspensión de Derechos Políticos, y 362 improcedentes por falta de respuesta del Poder Judicial.</p>
Procedimiento de Reincorporación por Notificación Judicial	<p>Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional Electoral, a través de las Vocalías del RFE, recibió un total de 6,848 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 2,987 sí procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de las notificaciones restantes se encontró que no fue posible llevar a cabo la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>solicitud de Reincorporación al Padrón Electoral debido a que los registros se localizaron en las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La causa por la que se notificó la rehabilitación de Derechos Políticos no corresponde a la causa penal por la que se aplicó la baja. • Fue identificado en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal de Electores con registro vigente debido a que el ciudadano acudió al MAC a realizar un trámite previo a la notificación.
Grupo de Género, No discriminación y Cultura Laboral	<p>Se dio atención a la contestación de cuestionarios sobre apoyos y salvaguardas para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.</p> <p>Se difundieron los materiales para la campaña “La clave está en la prevención”, que busca prevenir e informar sobre los medios de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual laboral al interior de Instituto.</p> <p>Se entregó el Informe a la UTIG y ND sobre la campaña de difusión “La clave está en la prevención”. Se diseñó y dio difusión de carteles en las áreas de la DERFE, correspondientes al día naranja.</p> <p>Se brindó apoyo en la conformación del listado de funcionarios que participarán en el Taller en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral.</p>
Comité Valorador de Méritos Extraordinarios	<p>Se analizaron quince trabajos presentados por los miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos establecidos de acuerdo a la norma, a fin de valorar la viabilidad para el otorgamiento de méritos extraordinarios.</p>
Desincorporación	<p>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados Nominales de Electores, utilizados en la pasada Jornada electoral del 7 de junio, sumando aproximadamente 200 toneladas de papel seguridad, aprobándose.</p> <p>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados de Padrón y Padrón de Validación empleados en las Verificaciones Nacionales Muéstrales (VNM) de los años 2012 y anteriores.</p>
Presupuesto 2015 y 2016	<p>Se dio seguimiento a las solicitudes de ajustes del presupuesto 2015 realizado por las áreas de esta Dirección Ejecutiva, las cuales se refieren a lo siguiente: PE72500 Elección Extraordinaria Colima (DEOE-DERFE), PL02601 Conformación LNERE, PE72602 Notificación Ciudadana para Elecciones Extraordinarias Locales y Federal, Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015, Apoyo a Elecciones Locales con Voto en el Extranjero y conteo rápido.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Por otra parte, se integró el Presupuesto Base de Operación para el 2016, incluyendo los números de plaza recibidos por la Dirección Ejecutiva de Administración. También, se integró el Presupuesto 2016 de Proyectos Específicos incluyendo los números de plaza recibidos por la DEA.</p>
Servicio Profesional Electoral	<p>Respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la DERFE, se cotejaron dieciocho constancias de actividades para el otorgamiento de incentivos 2015.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de las Vocalías Ejecutivas Locales de Zacatecas y Campeche, a fin de establecer los insumos para el cumplimiento de la meta colectiva número 18 y entrega de los informes de la meta número 6 para el puesto de Vocal del Registro Local, respectivamente.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de la Dirección de Estadística y la Vocalía del Registro del estado de Durango, con respecto a la fecha de aprobación y cumplimiento de la meta colectiva sobre el reemplazo de las credenciales 09 y 12 correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>Derivado de los compromisos que resultaron de la reunión de Vocales en el mes de noviembre de 2015, se atendieron treinta y cinco solicitudes de las entidades del país (puestos VEL y VRL), con relación a los resultados de la evaluación del desempeño 2014.</p> <p>Se atendió la solicitud de la DESPEN, con relación a la lista de funcionarios que participarán en la evaluación de competencias directivas para el ejercicio 2015.</p> <p>Se integró y envió un total de 40 metas individuales a la DESPEN, de aquellas metas con periodo de inicio enero de 2016 (primer bloque).</p> <p>Se realizó la actualización de la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DERFE y de su estructura desconcentrada, derivado de las readscripciones y nombramientos.</p> <p>Se efectuó el análisis e integración de 169 propuestas de metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio de la DERFE para el ejercicio 2016 (metas de oficinas centrales y órganos desconcentrados).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Documentos Normativo-Administrativos	<p>Se realizó el análisis del Anteproyecto del Estatuto, a efecto de formular observaciones para su integración y envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y posterior aprobación de la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Se efectuó la integración y envío de Cédulas de Puestos de los puestos de Vocal del Registro Local y Distrital al Departamento de Atención a Órganos Desconcentrados, así como de las Cédulas de puesto para participación del Taller para la revisión y validación de cargos y puestos (puesto de la Coordinación de Operación en Campo y de Procesos Tecnológicos).</p> <p>Se elaboró de un documento con los criterios para la construcción de funciones y perfil de puesto, a fin de homologar criterios de diseño en las diversas áreas de la DERFE.</p>
Integración de diversos Informes de las actividades de la DERFE para diferentes instancias del Instituto	<p>En el trimestre se realizaron diversos informes: Trimestral, mensuales y semanales de las actividades en materia del Registro Federal de Electores para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y Consejo General del INE, así como para diferentes instancias del Instituto.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a los compromisos adoptados en la Comisión Nacional de Vigilancia y Grupos de Trabajo, así como de la Junta General Ejecutiva, Consejo General del INE y Comisión del RFE, para verificar el cumplimiento de los programas y actividades de la DERFE desarrollados conforme a la Ley Electoral.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a peticiones de información por parte de los órganos desconcentrados.</p> <p>Se elaboraron las Memorias del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Extraordinarios en el apartado del Registro Federal de Electores, para su presentación a la JGE y CG.</p> <p>Se dio seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos 2015, en coordinación con los Líderes de proyecto, Coordinadores / Directores del área y del Director Ejecutivo del RFE para los Reportes de Avance correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2015, a fin de remitirlos a la Unidad Técnica de Planeación para su presentación a la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Se gestionaron las Solicitudes de Cambio de los Proyectos Específicos: “PE01100 Reforzamiento de la infraestructura y los servicios de atención ciudadana”; “PR00700 Fortalecer y modernizar la plataforma de TIC”; “PE00800 Campaña de difusión de actualización al Padrón Electoral a</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>través de medios alternativos” y “PE71800 Notificación Ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral (AMGE)”. Respecto a las primeras dos solicitudes, ambas fueron aprobadas por la JGE el 23 de noviembre, a través de los acuerdos INE/JGE156/2015 e INE/JGE157/2015 respectivamente. Cabe mencionar que las dos solicitudes restantes no requirieron aprobación de dicho órgano colegiado.</p> <p>Asimismo, se gestionaron las Cédulas de modificación y/o replanteamiento de nuevos proyectos denominados: “PE72500 Elección Extraordinaria Colima”; “PL02600 Apoyo a Procesos Electorales Locales 2015-2016” y “PE72600 Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015”, los cuales fueron aprobados el 11 de diciembre de 2015 por la JGE, mediante los acuerdos INE/JGE172/2015 e INE/JGE173/2015.</p> <p>Se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, las Actas de cierre de los 21 Proyectos que conformaron la Cartera Integral de Proyectos 2014, así como una de 2013.</p> <p>En relación con la Gestión de la Estrategia, el 27 de octubre, la JGE aprobó el acuerdo INE/JGE129/2015, mediante el cual se eliminó el indicador “KPI.PR10200 Instancias Administrativas” del Proyecto PR10200 Instancias Administrativas y Juicios para la Protección del Derecho Político Electoral, por su medición duplicada. Del mismo Proyecto se establecieron la frecuencia de medición y metas parciales del indicador “KPI. PR10200 Emisión de Opiniones Técnico Normativas respecto de las Instancias Administrativas de conformidad con la normatividad vigente”.</p> <p>En diciembre 2015 la JGE aprobó los Indicadores de Impacto de la Cartera Institucional de Proyectos 2016, así como los Objetivos Operativos, mediante los acuerdos INE/JGE176/2015 e INE/JGE175/2015, respectivamente.</p> <p>Se continuaron los trabajos vinculados a la Administración por Procesos (MAP), en particular los de identificación de mejoras y elaboración del modelo óptimo para los procesos: 1. Atención Ciudadana; 2. Conformación, integración y Actualización del Padrón Electoral; 3. Credencialización y Actualización de Lista Nominal; 4. Depuración del Padrón Electoral, y 5. Verificación, Diagnóstico y Validez del Padrón Electoral.</p>
Vinculación con otras áreas del Instituto.	En el trimestre se llevaron a cabo actividades de vinculación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en lo relativo a los materiales de difusión sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Asimismo, se efectuaron actividades de vinculación para la actualización de la Página Web del Instituto Nacional Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores • Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia • Avisos generales sobre la Credencial para Votar • Actualización de contenidos sobre trabajos de la Distritación Local 2015 <p>Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Subdirección de Servicios Web de la UNICOM para definir los contenidos para el apartado de Credencial para Votar, versión extranjero, dentro del portal institucional.</p> <p>Se estableció el vínculo con la Coordinación de Asuntos Internacionales para determinar las acciones a desarrollar para la Credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Por otro lado, se gestionó la creación de un apartado en la página del Instituto para los Trabajos de Distritación 2016-2017, en el cual se publica la información general y aquella generada sobre cada una de las entidades que tuvieron proceso de distritación local (http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-Mesas_Distritaciones_Electorales/).</p> <p>Se apoyó en la logística general de Compilación y Generación del Primer Escenario de las Distritaciones Locales: 6 de octubre - "Compilación y Generación del Primer Escenario Distritación de Coahuila y Nayarit".</p>
Construcción de la aplicación de revisión de Solicitudes Individuales de Inscripción a la LNERE	En el trimestre, se realizó el levantamiento de requerimientos, análisis, diseño e implementación de la aplicación para revisar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
Atención de Auditorías	Durante el cuarto trimestre del 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores atendió y dio seguimiento a las diversas auditorías que están en curso y otras más en cierre, mismas que fueron realizadas por las áreas fiscalizadoras de la Contraloría General, Direcciones de auditorías Financieras y de Desempeño y Especiales o la Auditoría Superior de la Federación, en donde conforme se fueron solicitando los requerimientos, éstos se proporcionaron en tiempo y forma.

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	Las auditorías que se atendieron en el trimestre fueron las siguientes:		
	Realizada por:	No.	Denominación
		Estatus	
Contraloría General	DADE/06/DE/2014	Solución Integral de Identificación Multibiométrica" SIIM	Se atendieron 5 observaciones.
	DAODRI/06/OP/2015	Proyecto de Adecuaciones de Módulos de Atención Ciudadana 2014	Determinación de 18 observaciones, 14 solicitudes de aclaración y 4 acciones preventivas. Se atendieron en tiempo y forma. Se está en espera del pronunciamiento de la Contraloría.
	DADE/02/ES/2015	Evaluación de las acciones que realiza el Instituto Nacional de Electores respecto a las Consultas Populares	Se determinaron 15 acciones (7 correctivas y 8 preventivas). Se realizan diversas acciones encaminadas a atender recomendaciones. Se efectuaron reuniones de trabajo.
	DADE/08/DE/2015	Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Proceso Electoral 2014-2015	Concluyó el 31 de diciembre de 2015. Se determinaron 8 observaciones al término de la Auditoría con 18 acciones preventivas y 8 correctivas. El vencimiento para su atención es el 7 de marzo de 2016.
	DAODRI/07/FI/2015	Financiera	Se dio atención a solicitudes de información.
	DAOC/06/FI/2015	Evaluación del Presupuesto Ejercido en el capítulo 3000" "Servicios Generales"	Se coordinó la asistencia a reuniones de confronta. Se realizó la determinación de acciones para su atención de las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Sonora. Se atendieron 5 observaciones. Se está en espera de la respuesta de la Contraloría.
	Auditoría Superior de la Federación	58	Tecnologías de la Información
	70	Gestión Financiera	Se dio la atención a requerimientos de información y documentación.